



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Almerco Gutierrez, Luis Miguel (ORCID: 0000-0001-8744-0778)

Ramos Villanueva, Yoseline Carla (ORCID: 0000-0002-7173-3434)

ASESOR:

Mg. Leon Apac, Gabriel Enrique (ORCID: 0000-0002-65891-6675)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por siempre cuidarnos y darnos sabiduría, a nuestros padres que siempre nos brindaron su apoyo incondicional, para llegar muy lejos y cumplir con nuestros objetivos, a nuestro docente por todo el apoyo, la motivación y la orientación que nos brindaron en nuestra formación universitaria.

Agradecimiento

Dar gracias a Dios por habernos guiado y acompañado en nuestro camino académico, por ser nuestra fortaleza, para seguir adelante en los momentos difíciles y poder superarnos como personas.

Al Mg. Leon Apac, Gabriel Enrique por su apoyo incondicional y sus conocimientos en la elaboración y desarrollo de la tesis.

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
III. MÉTODO.....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	21
3.2. Variables y Operacionalización	22
3.3. Población, muestra y muestreo.....	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimiento.....	24
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS.....	26
4.1 Análisis descriptivo de las variables	30
4.2. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable evasión tributaria	32
4.3. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable informalidad	35
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS	48
Anexo 01: Matriz de Operacionalización	48
Anexo 02: Matriz de consistencia	49
Anexo 03: Cuestionario de la investigación	50
Anexo 04: Análisis descriptivo de resultados obtenidos.....	52
Anexo 05: Evidencia fotográfica	56

Índice de tablas

Tabla 1: Correlación: Informalidad y Evasión tributaria en comerciantes	26
Tabla 2: Correlación: Falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en comerciantes	27
Tabla 3: Correlación: Ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en comerciantes	28
Tabla 4: Correlación: Ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en comerciantes	29
Tabla 5: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Santa María	30
Tabla 6: Nivel de informalidad que hay en el mercado modelo de Santa María	31
Tabla 7: Nivel de falta de pago de impuestos.....	32
Tabla 8: Nivel de ausencia de beneficios de ley	33
Tabla 9: Nivel de ausencia de control de fiscal.....	34
Tabla 10: Nivel de acto ilegales	35
Tabla 11: Nivel de obligaciones tributarias	36
Tabla 12: Nivel de cultura tributaria.....	37

Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Diseño de la investigación autoría propia.....	21
Figura 2: Nivel de evasión tributaria	30
Figura 3: Nivel de informalidad	31
Figura 4: Nivel de falta de pago de impuesto	32
Figura 5: Nivel de ausencia de beneficio de ley	33
Figura 6: Nivel de ausencia de control fiscal	34
Figura 7: Nivel de actos ilegales	35
Figura 8: Nivel de obligación tributaria.....	36
Figura 9: Nivel de cultura tributaria	37

Resumen

En el presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la relación que existe en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021. La investigación fue planteada lo siguiente: ¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021? El presente trabajo es de enfoque cuantitativo, alcance correlacional, se realizó de acuerdo a toda la información recopilado por libros, tesis y artículos científicos para obtener informaciones teóricas de la informalidad y la evasión tributaria, donde se eligió a 60 comerciantes del mercado modelo Santa María, donde se aplicó el instrumento de cuestionario para la recolección de datos.

Palabras clave: Evasión, informalidad, tributario

Abstract

The general objective of this research work is to determine the relationship between tax evasion and informality of merchants in the Santa María San Juan de Lurigancho 2021 model market. The research was proposed as follows: What relationship exists between informality and tax evasion in the merchants of the Santa María San Juan de Lurigancho 2021 model market? The present work has a quantitative approach, correlational scope, it was carried out according to all the information collected by books, theses and scientific articles to obtain theoretical information on informality and tax evasion, where 60 merchants of the Santa María model market were chosen, where the questionnaire instrument was applied for data collection.

Keywords: Evasion, Informality, Tax.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la informalidad ha ido creciendo a un mayor porcentaje, en este último año por la problemática de la pandemia COVID-19, nuestro país ha sido muy afectado debido a la gran informalidad que está surgiendo por las personas que están quedando sin empleo, que buscan poder salir adelante con el poco dinero que tienen, debido a esta necesidad optan por comprar mercadería y poder venderlos a fuera de los mercados, en algunos casos hay personas que por falta de conocimientos en el tema tributario incurren a la evasión de impuestos. Pero hay comerciantes que ya llevan años trabajando de la misma manera con la finalidad de generar ingresos y no pagar sus impuestos, en cambio las demás personas que tuvieron que trabajar por la misma necesidad generado por la pandemia e incluso hay empresas que están aprovechando este problema, para así poder evadir impuestos al estado generando una caída económica de mayor proporción.

Según el diario andina agencia peruana de noticias el día 2 de agosto 2020 menciona que: el MEF (2015), brinda los porcentaje de crecimiento de la evasión tributaria que sufre nuestro país en la actualidad que alcanza el 36% en el impuestos general a las ventas y el 57% en la renta anual, donde se muestra un porcentaje de las personas jurídicas o natural que incumplen con sus obligaciones tributaria al momento de cancelar sus impuestos, el economista y finanzas Carlos Oliva (2019) resalto que las evasiones tributarias son medidas ilegales que usa el contribuyente para poder pagar menos impuestos al estado, donde los contribuyentes no se dan cuenta que al no haber mucha recaudación de impuestos perjudican a los mismos ciudadanos. El estado brindara menos servicios como: la seguridad o las obras públicas que benefician a las personas indirectamente.

Según Collosa (2016), menciona que: en América Latina existe una alta tensión con dicha problemática que abarca a muchos territorios que pertenecen a dicho ámbito continental, por ello cada región mantiene un aumento de desequilibrio en lo que se distribuye sus entradas, esto ocasiona penuria en tema de la política fiscal. La labor resalta el incremento de evasión, más conciso en el deber sobre la renta de los ciudadanos jurídicos. El estudio que conlleva a este año por motivo de este confinamiento, podemos ver que en varios territorios han sido perjudicados,

esto ocurrió porque se realiza la elusión y evasión de impuesto, esto influye para combatir la pobreza y seguridad a los ciudadanos.

Esta problemática de la evasión fiscal y la informalidad de las personas (comerciantes) surgen desde años atrás debido a las diferentes formas de conocimientos de las personas, que no cuentan con un buen servicio del estado. Además como el sueldo mínimo que ganan no les alcanzan para cubrir con todos sus gastos optan por dejar de trabajar en un empresa formal donde les brindan todos los beneficios como: la gratificaciones, vacaciones CTS, jubilación en otros beneficios, prefiriendo poner su propio negocio informal donde generan menos gastos y mayor ingresos pero estas personas no se dan cuenta que al trabajar de forma informal generan un daño a la economía y su desarrollo del país, además los comerciantes informales solo trabajan el día a día. Ellos trabajan más de 8 horas y además no cuentan con vacaciones o algún ahorro para su futuro.

La proyección de la evasión y la informalidad aumentará debido a que los ingresos que se están obteniendo por las empresas informales son mínimas por ende están optando en recortar el personal o reducir el salario a las personas que trabajan formalmente debido a la pandemia del COVID-19. Lo que hizo que en este año muchas empresas cierren, algunas que han quebrado y otras empresas se están sobreponiendo a través del trabajo remoto. En RPP Noticias el 26 de mayo del (2020) menciona que, la Sociedad Nacional de Industria (SNI) afirma que para el 2021 habrá más de dos millones de personas informales, en el año 2017 la informalidad aumentó del 72% a 73.3% donde fue el porcentaje mayor que una década así mismo está proyectado que en el 2021 la informalidad aumentará debido al impacto de la pandemia que surge nuestro país y por la misma necesidad de las personas por falta de empleos.

Bajo los argumentos señalados nace la necesidad de investigar sobre el amplio contenido de esta problemática que engloba a toda la ciudadanía, por eso damos a conocer nuestro trabajo que es de tipo investigación cuantitativo, diseño correlacional, con una población que se utilizará en los comerciantes informales del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho, por ende nuestro problema

general es: ¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?; con el objetivo general de nuestro proyecto de investigación será determinar la relación que existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021; y cuya hipótesis del estudio será la informalidad se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021.

Los problemas específico planteados en nuestro proyecto con referencia a las dimensiones de las variables encontradas para el mejor desarrollo de la investigación son:

¿Qué relación existe entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?

¿Qué relación existe entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?

¿Qué relación existe entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?

En los objetivos específicos se pudo determinar la relación de las dimensiones que se encontraron dentro las variables.

Determinar la relación que existe entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021

Determinar la relación que existe entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021

Determinar la relación que existe entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021

La hipótesis nula que se aplicó fue: La informalidad no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021.

Ante los acontecimientos de la evasión tributaria y la informalidad, son muy graves para nuestra población esto ha generado preocupación para nuestro círculo, por ello estamos dando solución e ideas para las mejoras, resulta que el interés de conocer cuáles son las medidas para prevenir estos mal ámbitos que tenemos los ciudadanos aquí están incluidos negociantes, comerciantes entre otros, adaptamos precaución para llegar a fondo con esta problemática.

Nuestra presente investigación surge de la escasez de poder analizar la evasión tributaria y la informalidad en el preparativo de nuestra población, esto llega al propósito de cómo podemos determinar la relación de la evasión tributaria y la informalidad, tal y como los informa los autores citados, generar estrategias de prevención adoptadas.

Nuestro proyecto de investigación busca facilitar información que será eficaz a toda la población para las mejoras del conocimiento sobre el alcance de la dificultad en la sociedad y las formas de prevenirlos

Debido a que no se cuenta con suficientes estudios de alcance nacional sobre este prodigio de evasión y la informalidad, y sus estrategias precaver, el presente trabajo es adecuado para garantizar una mayor cognición sobre la ocurrencia de cada tipo de esta problemática, características y las necesidades de intervención.

Además, nuestro proyecto ayuda a perfeccionar los datos sobre la evasión e informalidad para poder confrontar con otros análisis similares, y distinguir las posibles variantes según nuestras variables, el grado o recorrido, el nivel socioeconómico, la gerencia del centro ya sea (pública o privada) y el entorno.

Nuestro trabajo tiene un beneficio metodológico, ya que podría realizarse investigaciones que tendrán que utilizar metodologías compatibles, de manera de que permitan análisis, comparaciones entre distintos periodos temporales determinados y cálculos de las participaciones que se llevaran a cabo para poder prevenir y desaparecer la evasión e informalidad en nuestro territorio. El proyecto es factible, pues se ubica en los bienes necesarios para llevarlo a cabo.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Según Angulo y Escalante (2019) en su tesis titulada menciona que: “La informalidad y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes del distrito de Morales, 2019” en su informe tiene como objetivo principal determinar la relación de las variables informalidad y evasión tributaria de los restaurantes del distrito de Morales 2019. La metodología aplicada correlacional que su población está conformada por 24 restaurantes donde se utilizó toda la población, utilizó el instrumento del cuestionario. Obtuvo como resultado que el nivel de las variables fue muy alta y considerable. Donde se aceptó la hipótesis de investigación planteada.

Según Salas, Lozano y Cabrera (2019) “La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes del mercado huequito Tarapoto 2019”, el objetivo general es analizar ambas variables del presente trabajo, la metodología realizada es de no experimental donde se utilizó como muestra 30 comerciantes, donde los resultados según la contribución de los comerciantes según el porcentaje obtenido en la variable el 10% de cultura tributaria que nunca realizo, casi nunca con un porcentaje de 36.67%, algunas veces con 23.33%, el casi siempre con un total de 13.33% y siempre con 16.67%, en la variable evasión de impuestos se generó por la venta de bienes por los comerciantes. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que indica que los comerciantes del mercado Huequito de Tarapoto carecen de cultura tributaria y por ende infringen las normas mediante la evasión tributaria.

Castro (2018) menciona que: “La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018” el presente trabajo de informe tiene como objetivo determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén en el distrito de Moyobamba – 2018. La metodología aplicada en el trabajo es de enfoque cuantitativo de alcance descriptivo correlacional, se utilizó una muestra de 59 comerciantes del sector abarrotes donde se aplicó un cuestionario. Los resultados obtenidos que los negocios informales el 85.7% conoce la evasión tributaria y el 14.3% no conoce sobre la evasión tributaria y que

el 54.2% de los comerciantes no cumplen con obligaciones de impuesto por ende se acepta la hipótesis que indica que existe incidencia significativa de informalidad en la evasión tributaria en los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018.

Según Torres (2018) en su tesis titulado “Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N°1 del distrito de Pichanaki – año 2016”. El objetivo general determinar si existe relación entre las dos variables informalidad y evasión tributaria. Se utilizó el estudio de tipo aplicada, de diseño no experimental, la muestra que se utilizó fue de 97 comerciantes, utilizando el instrumento del cuestionario. El resultado obtenido fue que el nivel de informalidad es alto de 49% y que también el nivel de evasión tributaria es un nivel alto con un 61%, donde se obtuvo que si existe relación significativa en nuestras variables. Por qué los comerciantes de abarrotes realizan sus actividades comerciales sin emitir un comprobante de pago. Se concluyo que la causa principal es la falta de capacitación por parte SUNAT, así mismo la falta de cultura tributaria.

Según Gómez (2015) en su artículo científico titulado: Economía informal y tributación, menciona que: Es erradicar que la informalidad es un signo de retraso para la población, esto implica una ineficiente asignación de recurso y las desventajas en las pérdidas del sistema formal de la economía. En conclusión, dicha problemática mencionada nos detiene en muchos ámbitos de la economía de nuestro país, ocasionando que se cierren las puertas para de muchas facilidades como contribuyente.

Según Yáñez (2019) en su artículo científico titulado: Evasión tributaria atentado a la equidad, nos dice que: La evasión tributaria es un acto ilícito que si es descubierto por la autoridad tendrá que ser sancionadas a través de una multa que sirva como elección a los evasores. En conclusión, la informalidad está conformada por los ambulantes o negociantes que no contribuyen al estado, algunos por falta de conocimientos tributarios, así mismo poder generar ingresos líquidos. Es algo que produce, pero que no encuentra ningún registro ante la

SUNAT, esto ocasiona que como personas no obtendremos facilidad para poder laborar o desempeñarnos en muchos ámbitos de trabajo.

Cornejo (2017) en su artículo científico titulado: La Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú relata que la evasión tributaria es el manejo de medios legales, es decir, privar por el texto del ámbito legal. (p .68). En conclusión, hay muchos delitos sobre evasión tributaria, que ya debemos hacer un pare y tener conocimientos que esto no es juego que debemos ser más prudente como contribuyente, para así llevar un buen control tributario.

Según Allendy (2016) en su artículo científico titulado: Evasión tributaria, nos dice que la evasión tributaria es un acto que abusa las leyes, esto hace que ocurra extirpación y menos deber tributario. Como bien la evasión está vista como un fraude en disposición legal en nuestro entorno. En conclusión, evasión tributaria es un fraude cometido a conciencia de los contribuyentes a si no pagar sus impuestos que les corresponde.

Contreras (2017) Evasión Tributaria y formalización de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Apromec de Ate Vitarte, en el año 2017, el objetivo general es dar a conocer las causas o efectos que existen en la evasión tributaria, en resultados se obtuvo que al carecer de información tributaria las personas evaden impuestos, incluso algunas se encuentran en régimen que no les corresponde. La metodología utilizada fue el análisis de la situación tributaria el nivel de investigación fue experimental, el autor da entender que: Que la evasión tributaria surge en diferentes distritos de nuestro país, en la mayoría de casos son en los distritos de menor progreso, además que se genera por la falta de conocimientos tributarios. En conclusión, nos da entender que los distritos de menor productividad son los más afectados con la problemática de la evasión tributaria y esto es generado por la cantidad de informales. En este punto se hizo una referencia de los índices de las variables de nuestro trabajo que son: la evasión tributaria y la informalidad, para poder relacionar la temática y poder tener un buen soporte y una base con relación a nuestro estudio de investigación donde tendremos aportes y poder contrastar nuestros resultados obtenidos.

Según Delgado y Mendieta (2015) La Informalidad y el Crecimiento Económico de las Mypes en el distrito de Acobamba; cuyo objetivo general es determinar las causas que generan el escaso crecimiento económico de Mypes en el distrito de Acobamba, en conclusión la informalidad en la mayoría de casos es generado por el límite acceso laboral que hay en nuestro país, que se dan en las zonas urbanas, donde las personas desconocen el procedimiento en la formalización, esto sucede por la falta de incentivación por parte del estado. El tipo de investigación que se utilizó fue correlacional, nivel investigación descriptiva, el diseño de la investigación fue no experimental, el muestreo se utilizó en los comerciantes del distrito de Acobamba y se utilizó las encuestas y las entrevistas. Los autores mencionan que: La informalidad es un equilibrio social no perfecto, por que las personas quedan desprotegidos en lo que es salud, el estudio señala que la informalidad se genera por tres factores principales: impuesto laboral, mala legislación en la seguridad social y el desempleo, que afectan a los sectores que carecen de recursos (p.20).En conclusión los autores nos dan a entender que la informalidad se genera por tres factores principales y esto se da en los sectores más propensos por ese motivo que las personas viven en la ignorancia.

Según Garbiblia (2015) “Evasión impositiva en Argentina: Sus causas, consecuencias y los mecanismos para revertirla” el presente trabajo de investigación tiene objetivo general determinar los factores que influye en la evasión tributaria en Argentina, analizando los motivos o causas que generan que los contribuyentes al inducir a estas acciones. La metodología realizada en el presente trabajo de no experimental y de tipo aplicada. El resultado del presente trabajo se determina que la evasión surge en contribuyentes por la falta de información en normas tributarias, generando una actitud distinta en diferentes lugares sociales donde se incumple de distintas formas esta problemática, donde en estos tiempos la tecnología es una herramienta de gran ayuda, donde se pueda implementar una nueva estructura tributaria, así mismo tener un medio necesario para la reducción de evasores de tributos.

Según Paredes (2015) titulado “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 – 2012” El objetivo de la investigación es establecer la incidencia entre las variables. La metodología es de tipo aplicada, diseño no experimental. Se utilizo una muestra de 126 personas, donde se utilizó el instrumento del cuestionario para la recolección de datos. Se obtuvo como resultado que el nivel de evasión tributaria fue de un 62%, donde se dio a conocer que la mayoría de las personas natrales no realizan actividades formales, generando el crecimiento de la informalidad.

Según Almeida (2017) Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión, como objetivo general es observar, planear y constatar mediante simulación nuevas estrategias de control tributario. La metodología que se aplico fue determinar la situación actual, teniendo un escenario informático, implementación de nuevas estrategias de control, esto se puede realizar a través de la realización de encuestas y el análisis de los datos obtenidos, tanto a las entidades estatales como privadas. En conclusión, la implementación de nuevos sistemas tributarios ayudara a la reducción de la evasión tributaria que existe en Ecuador, a través del software y la tecnología.

Ramírez y Sánchez (2019) La evasión tributaria y el sector informal, cuyo objetivo general es determinar la relación de la evasión tributaria y el sector informal, en conclusión, en Ecuador la falta de capacitación y conocimiento de los contribuyentes a la hora de cumplir con la administración Tributaria, la metodología que se utilizo fue dialéctico que fue fundamental en la teoría de incidencia analizar el estudio de los tributos y el método histórico. El autor menciona que: La evasión tributaria se puede generar cuando decide el contribuyente, además también puede decidir el monto que desea evadir, la evasión fiscal es una actividad que trata de sustraer indirectamente el dinero del estado, por tanto, a no pagar impuestos o reducirlos. En conclusión, el autor da a entender que la evasión tributaria siempre se genera cuando las personas quieren hacer actos ilegales para de ese modo no cumplir con sus obligaciones tributarias.

Según Vela (2017) Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de impuestos de microempresarios en lima metropolitana años 2015-2016, cuyo objetivo general es determinar si la cultura influye en la evasión de impuestos de los microempresarios de lima metropolitana, la metodología que se utilizó fue investigación aplicada, nivel descriptivo y de diseño no experimental transaccional; el autor menciona que: La evasión tributaria son incumplimientos de disminución de pagos tributarios que son producidas dentro de un país, así mismo los ciudadanos están obligados a contribuir y que se logran resultados negativos por la conducta fraudulenta que genera el mismo contribuyente violando las disposiciones legales. En conclusión, el autor nos da a conocer que la evasión tributaria son actos ilegales que es generado por el mismo contribuyente para no contribuir legalmente sus obligaciones con el estado.

Según Tokman (2017). La informalidad y la evasión tributaria en el distrito de Ate Vitarte, cuyo objetivo general es determinar la relación entre las dos variables, la metodología que se utilizó de tipo cuantitativo correlacional, el autor menciona que: El problema es muy complicado establecer una definición precisa, por lo cual hace que el investigador sea facultativo para poder llegar a un buen objetivo para esta amplia investigación de dicha dificultad. En conclusión, nos da entender que la informalidad es muy extensa en muchos territorios por lo mismo que es un grave y amplio tema para poder afrontar en distintos países.

Según Cosulich (2015) La evasión tributaria y la informalidad en los negociantes del mercado 28 julio la victoria, Objetivo general es determinar la relación de la evasión tributaria y la informalidad, la metodología es correlacional de tipo cuantitativo, menciona que: La evasión se define como el incumplimiento de poder cumplir con su deber como contribuyente. Esto puede ocasionar incumplimiento que se pueda originarse en daño monetario de las entradas de fisco como ejemplo: (circunstancias de dilación, el descuido de pago, de estafa y fraude) o no como, ejemplo: un pagador (contribuyente) que no muestra ingresos o muestre una explicación de tributo sin que tenga que saldar y abonar un impuesto. Es congruente que ambos involucran un modo de evadir, con efectos distintos (p. 13).

En conclusión, sabemos que hay muchas incógnitas a duda teórica sobre este prodigio de evadir que algún día sea tratado y analizarlo en este seminario.

Pacora Y Quevedo (2019) La evasión y elusión causales de la falta de recaudación, Objetivo general es determinar que la elusión y evasión ayude a la recaudación tributaria nacional, la metodología aplicada fue de tipo cuantitativo correlacional, el autor menciona que: La evasión tributaria es el hurto que se hace a nivel nacional e internacional con el deber de un tributo, por ello está destinado a restar el total del censo del tributo como es un caso que es más conocido que son el duplicado de remitir facturas. (p. 15) En conclusión, dichos conceptos se consideran como suprimir o disminuir lo que todo ciudadano tiene el deber de hacer que es la recaudación de tributos, para las mejores de nuestra región.

Sánchez y Chafloque (2019) La informalidad laboral en el Perú un mapa nacional basado en Enaho, el objetivo general fue analizar el nivel informal y formal de las personas, en conclusión el trabajo informal es de mayor cifra que el trabajo formal y todo esos surge por la necesidad economía de las personas, la metodología que se utilizó fue de diseño exploratorio, usando pruebas estadísticas para permitir la determinación de las variables; menciona que: La informalidad existe en todos los países, así mismo también sirve como soporte económico aunque los comerciantes no cuenten con un beneficio, por ende la informalidad nunca dejará de existir en nuestro país, la única solución sería poder brindar conocimientos a los ciudadanos para poder formalizar y saber cuáles son los beneficios de pagar sus obligaciones al estado. En conclusión, los autores dan a entender que los informales contribuyen indirectamente con el estado al momento de comprar su mercadería en las entidades formales, por ende, las empresas tendrían que adquirir o abastecer los productos vendidos pagando impuestos al estado, así mismo dan a conocer que la informalidad nunca va desaparecer en nuestro país y que solo se podría brindar conocimientos para que los ambulantes puedan formalizar y poder reducir lo máximo que se pueda.

Según Córdoba (2015) Causas que originan la evasión tributaria en los comerciantes del mercado ferrocarril en el sector ferretero-2009, nos dice que: ya

no hay sensatez tributaria, por ello debemos saber las causas de porque evadir este tributo esto nos hará hacer una investigación de dicha problemática que es abarcada en muchos territorios. En conclusión, debemos evitar esta salida o recurso para nuestro territorio, para poder tener más entrada ahora que está pasando este confinamiento se necesita tener más concientización de uno mismo como ciudadano.

Béjar y Paredes (2017) Impacto de la informalidad de sector comercial del Dameron A en el emporio de Gamarra, Objetivo general es poder igualar la intervención que la SUNAT con respecto a conocimientos sobre el amplio tema tributario menciona que: La informalidad está compuesta por un círculo de entidades, comerciantes y actividades que desean intervenir fuera de las normativas justas que rigen en un movimiento económico, por ello, pertenecer a esta sección informal implica estar en el cargamento ámbito tributario y reglas legales, esto también involucra con que no tengamos relación con los beneficios y protección que el estado nos brinde. En conclusión, en base a un estudio realizado que este ámbito afecta para la recaudación y esto se verá afectado, en donde la SUNAT ya no podrá dar la facilidad de darnos charlas o capacitaciones para personas que no saben de dicho problema que es conocido a nivel mundial.

Según Pedraza (2017), Factores que inciden en el empleo informal en el departamento del Cusco redacta, El objetivo general poder analizar los factores que determinan las decisiones de los empleados para aceptar un empleo informal que: Es un círculo de tareas, deberes que llevan con un mal manejo de control ya sea en administrativo y tributario para ello esto perjudica en muchos procesos de entrada y beneficios para nuestro país. En conclusión, tenemos que dar conocimientos a los empleados en distintos rangos de empresas para poder ayudar con buenos manejos formales como futuros contribuyentes.

2.2. Teorías de las variables

2.2.1. La informalidad

Cristóbal y Bernachea (2018) mencionan que:

La informalidad son actividades laborales, generados por ciudadanos que no contribuyen con la recaudación de impuestos, generando ingresos sin algún control fiscal. Estas personas son independientes como los ambulantes, personas que trabajan de limpieza en un hogar, los transportistas informales entre otros, esta modalidad de trabajo informal no es bien remunerada y carece de protección legal para los trabajadores (p. 31).

Salas (2015) nos dice que:

Dicho tema es que surge en diferentes países formando una interrogante, sabemos que este sector no está controlado por ningún estado, por ello se encuentra muy cubierto lo que es los controles administrativos. Como bien sabemos no todo el culpable de dicho tema es la evasión tributaria, sino que también no debemos dejar de lado algo que es más conocido solo que no lo incluimos en el círculo de informalidad como es tráfico de drogas o de armas, tenemos que ver a fondo muchas líneas de la informalidad de cada territorio para poder acabar con dicha dificultad (p. 45).

Guerra (2019), nos dice que:

Para ver la economía informal existe muchas incertidumbres en muchos países, uno de la más conocida es a través de los ambulantes que ellos hacen un manejo muy tedioso con lo que sus ingresos ya que ellos no declaran ningún impuesto para nuestro estado, lo que ocasiona atrasos en muchos planes para un buen futuro económico y así no poder ayudar a muchos conjuntos de ciudadanos que necesitan nuestro apoyo (p. 23).

Fermini (2018) nos relata que:

La informalidad ocupa muchas dificultades para distintos países, esto hace que limiten el desarrollo y el crecimiento, por ello la SUNAT incrementa fiscalizaciones y visitas inesperadas a las entidades formales, ya que ellos

ayudaran mucho a la población para que no aumente la informalidad, porque ellos serán más concientizados y enseñaran a las personas a saber la importancia de contribuir a nuestro estado sin tener que ser informal (p. 86).

Suarez (2017) afirma que:

Esta problemática ha despertado interés en muchas regiones de nuestro país, por lo que va originando que la población este más involucrada en dicho problema, porque ellos son beneficiados en sus ingresos, mientras tanto el estado colombiano está haciendo un método de investigación para acabar con esta incertidumbre para hacer perfecciones para los ingresos monetarios de nuestro país (p. 99).

Higa (2016) menciona que:

Nuestro país durante las últimas décadas ha ido creciendo por ello nuestro país ha sido muy perjudicado con el mayor grado sobre la informalidad de los empleos, como bien sabemos en nuestro territorio ocho de cada diez trabajadores se ven afectados ya que ellos laboran en el rubro informal y se ven estropeados porque también las entidades aprovechan y no les da los beneficios necesarios como trabajadores vulnerando sus derechos (p. 118).

Pérez (2018) redacta que:

El sector de América latina tiene elevados rangos de informalidad, ya que existe personas informales, negociantes, vendedores, ambulantes o por ultimo las pequeñas bodegas son consecutivamente muy fácil de poder establecer, pues ellos requieren menos capital, también pueden ser atendidas desde domicilio y la mano de obra de cada integrante de la familia, por ello este ámbito es muy conocido en muchas ramas (p. 16).

Valencia (2015), nos relata que:

La informalidad está vinculada al desarrollo de evasores de impuestos, por ello existen tres argumentos que están vinculados a esta problemática. En lo primero que dichas medidas que optan el estado son regulaciones muy fuertes por lo tanto la economía es una sombra, en segundo que la integridad

en los impuestos sea menos habrá más disposición en evitarlo y por último sería los empleos porque a menor tasa de empleo más aumentará la informalidad en diferentes territorios (p. 75).

Saldarriaga (2015) afirma que: “La informalidad son actividades productivas que generan ingresos donde no se paga algún tributo al estado así mismo no hay control fiscal, además las personas trabajan sin algún beneficio que la ley establece a los contribuyentes formales” (p. 5).

2.2.2. Evasión tributaria

Solórzano (2016) menciona que: “La evasión tributaria son acciones o conductas de personas conscientes que de forma encubierta evaden impuestos, es decir que los ambulantes informales prefieren aparentar no tener conocimientos tributarios con la finalidad de no pagar impuestos” (p. 17).

Tanzi y Shome (2015) afirma que:

La evasión tributaria se muestra con un alto porcentaje de excesivo impuesto, que surge por la falta de control del sistema tributario, esta problemática afecta por la ineficiencia en el sistema tributario donde favorece a los deudores tributarios que se aprovechan del déficit del sistema para evadir sus impuestos (p. 25).

Jorrat (2015) mencionar que:

De alguna manera la evasión tributaria es eficiente para el mejoramiento de la administración tributaria, debido a tener conocimientos de los avances que están surgiendo al pasar de los años. Así mismo poder analizar las consecuencias de la fiscalización obteniendo medidas que ayudan a mejorar la eficiencia del ente administrativo (p. 10).

Zavaleta (2018) define que:

La evasión tributaria son actos ilegales generados por los contribuyentes, para incumplir con sus obligaciones tributarias y obtener mayor ingreso económico. Pero en algunos casos por falta de conocimientos y cultura

tributaria las personas incumplen involuntariamente con sus pagos de tributos (p. 47).

Mamani (2016) determina que:

Si el gobierno brinda diferentes tipos de necesidades de la población como en la educación, seguridad, salud entre otros. Todo esto se lleva a cabo a la recaudación de impuestos que se realiza, por ende, cuando los contribuyentes evaden impuestos trae por consecuencia menos ingreso para el estado así mismo carece de presupuestos para brindar los servicios y beneficios a la población (p. 68).

Cortez (2015) nos dice que:

La evasión integra un peligroso riesgo para las entradas tributarias, el dominio fiscal y la igualdad tributaria, tanto de los gobiernos integrantes de la OCDE como de los no integrantes. Si bien conocemos muchas figuras de evasión de los fundamentos imponibles dentro de cada autoridad, nos relata varios métodos para dejar este peligroso tema de tributación (p.76).

Quevedo (2018) nos relata que:

La evasión consiste en un manejo de estrategias con malos hábitos, que hace que esto sea un funcionamiento para el estado para delinquir, como bien conocido la evasión es un juego ingenioso que abarca muchos problemas como son el perverso tributario, esto origina desafortunadas consecuencias, a que ocasionan que las redes establecidas de control del estado sean desarticuladas en lo que es democrático y constitucional (p. 156).

Fernández (2016) afirma que:

Nuestro gobierno moderno tiene diferentes series de cargo y competencias que cumplir, esto hace que impliquen un egreso o determinadas inversiones, y para que ello se adapte a la percepción de los recursos económicos. Estas dificultades hacen que nuestro territorio sea muy riesgoso en las entradas

que los contribuyentes nos ayudarían para las mejoras de nuestro país (p. 93).

Contreras (2015) mencionar que:

En la línea de evasión tributaria existe muchos fraudes como toda conducta indebida en la que incurren entidades o personas, llamados como contribuyentes, que hacen que esto ocurra como manera dolosa o culposa, y que tienen un sitio que el contribuyente genere ocultamientos u omite sus entradas o recaudación de la administración tributaria (p.54).

Martínez (2015), nos dice que:

La evasión de este tema es la preocupación de muchos territorios y descontento que hace en uno mismo el hecho de que ocurra tanta desigualdad en nuestro estado, en muchos aspectos. En el caso más conocido que es la evasión fiscal, es un conocido tema que día a día, esto representa una grave situación de gran desigualdad entre quienes, sí cumplen un buen manejo de sus obligaciones tributarias como contribuyentes y de los que no lo hacen, al corregir esta problemática no es solo imperativo ético, sino que también es un fundamental requisito muy indispensable para cualquier gobierno (p. 243).

Arriaga (2019), nos relata que:

Esta estructura hace muchas causas de cómo esta problemática es un mal que genera que nuestro territorio no tenga ingresos por culpa de muchas personas que quieren más ingresos para ellos mismos, generando perjuicios para nuestro territorio, como bien sabemos cada año aumenta esta problemática que el estado no hace un buen manejo de investigación, con eficacia para personas informales. Por ello debemos concientizarnos a través de nuestros negocios y evitar la evasión, para un mejor futuro para nuestro territorio, tanto como bienestar y mejoras de todos como ciudadanos (p.76).

2.3. Informalidad

2.3.1. Definición

Saldarriaga (2015) menciona que: “La informalidad son actividades productivas que generan ingresos donde no se paga algún tributo al estado así mismo no hay control fiscal, además las personas trabajan sin algún beneficio que la ley establece a los contribuyentes formales” (p. 5).

El nombre de la informalidad nace de la confrontación de formalidad, siendo actos ilegales por los ciudadanos. Esta problemática afecta y perjudica a la economía del país, así mismo los comerciantes informales no cuentan con el servicio necesario para su salud y pensiones a futuro, además trabajan largas jornadas laborales sin remuneraciones (p.5).

2.3.2. Características de la informalidad

El autor Zabaleta (2018) afirma que: “Las características que se pueden evidenciar sobre la informalidad son actividades que no están amparadas bajo la ley, que cuentan con beneficios para sus trabajadores” (p. 26).

2.3.3. Desventajas de la informalidad

Según Zabaleta (2018) menciona que: “Las desventajas generarse al laboral en un negocio informal son: a) Trabajos inestables; b) Los pagos fuera de tiempo; c) Incumplimiento de pagos con los trabajadores; d) Más de ocho horas de trabajo”.

2.4. Evasión tributaria

2.4.1. Definición

Zavaleta (2018) define que: “La evasión tributaria son actos ilegales generado por los contribuyentes, para incumplir con sus obligaciones tributarias y obtener mayor ingreso económico. Pero en algunos casos por falta conocimientos y cultura tributaria las personas incumplen involuntariamente con sus pagos de tributos” (p. 47).

2.4.2. Tipos de evasión tributaria

Zavaleta (2018) menciona:

Los tipos de evasión tributaria o también conocidos como evasión fiscal son generados por los mismos contribuyentes con la finalidad de generar mayor ingreso económico por ende los tipos de evasión tributaria son: 1) Su declaración de impuestos; 2) Paraíso fiscal; 3) Designar un testaferro; 4) Fideicomiso trust. 5) Cambio del país de residencia; 6) Lagunas en la legislación (p. 25).

2.4.3. Características de la evasión tributaria

Zeballos (2015) afirma que:

Las características de la evasión tributaria que son considerados fraudes cuyas características del contribuyente con la finalidad de evadir impuestos son: a) No utilizar las normas aplicadas por la ley; b) Utilización de normas ficticias; c) Abuso de derechos; d) Gastos innecesarios; 5) No cumplir con los principios de buena Fe (p. 26).

2.5. Dimensiones de las variables

2.5.1 Falta de pago de impuestos

Según Zabaleta (2018), menciona que:

La falta de pago de impuestos genera graves consecuencias esto se realiza por la falta de información y puede preocupar a las personas que no están obteniendo las declaraciones o no realicen el pago de sus impuestos a tiempos, porque a su nivel de ingresos deben de saber cuánto debe de realizar dichos impuestos de acuerdo a su nivel de inversión, por ello esto hará que le genere multas según la ley.

2.5.2. Ausencia de beneficios de ley

Según Higa (2016), nos relata:

La ausencia de beneficios de ley, hace que tengamos una incapacidad de obtener créditos en entidades financieras esto no podrá ayudarnos con nuestro negocio ya que para las financieras estaremos en un rango de no favorables, por ello, esto también podrá hacer que nuestro negocio no pueda crecer por falta de este factor, ya que también ocurrirá que nuestros trabajadores sin beneficios sociales.

2.5.3. Ausencia de control fiscal

Según Burga (2015), dice que: “la ausencia de control fiscal, ocurre cuando contribuye en la escasez de la gestión en las entidades que generan bienes o fondo del estado, por ello, el círculo que manejan al estado no generan un buen manejo”.

2.5.4 Actos ilegales

Según Pichegra (2015) mencionar que: “Los actos ilegales se refieren a la vulneración de reglamentos o leyes gubernamentales, estos son infringidos por personas que hacen actos imputados a la entidad, este acto hace influir el mal comportamiento de determinaciones fuera del juicio del auditor profesional” (p. 66).

2.5.5. Obligaciones tributarias

Según Fernández, D. (2014) afirma que: “esta problemática se expande en diferentes territorios por la falta de incumplimiento y recaudación de impuestos, por ende, la falta de mecanismo de control genera que los comerciantes no cumplan sus deberes fiscales” (p. 22).

2.5.6. Cultura tributaria

Burga (2015) mencionar que: “La falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona la informalidad en nuestro país y que además también pueden incurrir en infracciones y sanciones tributarias” (p. 35).

Según Camera, (2015) afirma que:

La cultura tributaria es el pago tributario, quiere decir que el contribuyente tenga el conocimiento, creencia, sentimiento y comportamiento a la recaudación de impuesto, así mismo son valores sociales que los contribuyentes están dispuestos a cumplir con sus obligaciones frente a la recaudación del estado (p. 76).

En conclusión, debido que este año ha ocurrido toda esta problemática que ha perjudicado los ingresos de nuestro país, tenemos que ser más sinceros como personas así generamos más entradas a nuestro territorio peruano, ya que, el país está llevando un porcentaje muy elevado de salidas para nuestra salud.

III. MÉTODO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Nuestro informe de investigación titulado: La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021, se realizó de tipo de investigación básica, para el incremento de información o conocimiento de la realidad.

Según Baena (2016) menciona que:

“La investigación va poder establecer encontrar un entendimiento teórico y fundamental, para poder llevar a cabo el objetivo de aumentar fundamentales principios de calidad y efectividad” (p. 23).

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó es no experimental, donde no se manipuló ninguna de las variables utilizadas, debido que solo se recopiló información y se analizó los hechos, donde se pudo dar soluciones o estrategias para obtener buenos resultados. Así mismo es de corte transversal donde solo se midió una sola vez las variables. Por ende, se utilizará la siguiente fórmula:

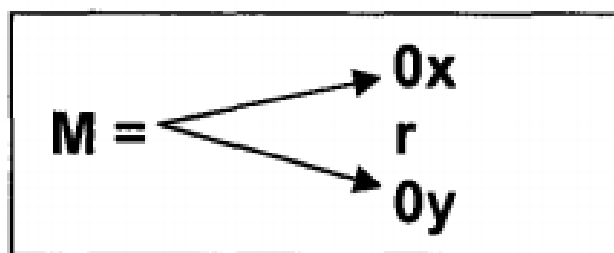


Figura 1: Diseño de la investigación autoría propia

M = Representa la muestra seleccionada de los comerciantes.

O = Representa la observación de las variables.

X = Representa la variable evasión tributaria.

Y = Representa la variable Informalidad.

r = Representa la relación entre la evasión tributaria y la informalidad en los comerciantes de mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021.

Según Torres (2016) nos relata que:

Diseño no experimental podemos efectuar sin dirigir adrede las variables. Esto se basa en las observaciones básicamente de fenómenos tal y como se tiene que dar en un entorno natural para que luego se pueda analizar. Esto se basa en diferentes conceptos para poder saber lo que ha ocurrido o se han dado en una intervención directa (p. 22).

3.2. Variables y Operacionalización

Definición conceptual

Variable 1: Evasión tributaria (Dependiente)

Según Zavaleta (2018) menciona que:

La evasión tributaria son actos ilegales generados por los contribuyentes, para incumplir con sus obligaciones tributarias y obtener mayores ingresos económicos. Pero en algunos casos por falta de conocimientos y cultura tributaria las personas incumplen involuntariamente con sus pagos de tributos (p. 47).

Variable 2: Informalidad (Independiente)

Según Saldarriaga (2015) menciona que “La informalidad son actividades productivas que generan ingresos donde no se paga algún impuesto al estado así mismo no hay control fiscal, además las personas trabajan sin algún beneficio que la ley establece en las empresas formales” (p. 5).

Definición Operacional

Para la variable EVASION TRIBUTARIA se utilizó las dimensiones: actos ilegales, obligaciones tributarias y cultura tributaria para la obtención de resultados se empleará el método de encuesta teniendo como instrumento el cuestionario en escala ordinal.

Para la variable INFORMALIDAD se utilizó las dimensiones: falta de pago de impuestos, ausencia de beneficio de ley, ausencia de control fiscal para la obtención de resultados se empleará el método de encuesta teniendo como instrumento el cuestionario en escala ordinal.

Indicadores

En la variable evasión tributaria se utilizó un total de 7 indicadores para tener mayor información con respecto al tema y en la segunda variable informalidad se utilizó 6 indicadores.

Escala de medición: la que se utilizó fue de escala ordinal por que se agrupo los datos que se utilizó. Para la clasificación de los valores, se utilizó la técnica de stanones para dividir las variables y dimensiones en valores Alto, Medio y bajo.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población de estudios estuvo conformada por 60 comerciantes del mercado modelo Santa María; Según Sánchez (2016) nos dice que: “La población es la cantidad total de habitantes que están determinados en un sitio específico. Esto se puede calcular sabiendo cuanto es la tasa de mortalidad y natalidad de dicha población, y también en diferentes clasificaciones de dicha teoría” (p. 12).

3.3.2. Muestra

Por ser una población pequeña la muestra está constituida por 60 comerciantes que constituyen el total de la población siendo una muestra censal; Según Contreras (2015) nos relata que:

La muestra consiste en nuestro proyecto de un mezclado de información que pertenece a una población. Si hablamos en estadística, tendremos que abarcar a los números de comprobación, que podamos analizar adecuadamente el absoluto de los datos, esto nos ayudará para poder evaluar muchos ámbitos de estudios de diferentes tipos de población (p. 35).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Martínez (2015) nos dice que:

Son técnicas que se refiere al uso de variedades y que deben ser utilizadas como herramientas para poder progresar los métodos de información, las cuales pueden ser formulario, conferencias, examen entre otros. Esto nos facilitará un apoyo para el investigador para esta técnica y para un buen éxito de investigación (p. 18).

La técnica que se utilizó en el informe de investigación es la encuesta.

La encuesta: Es el instrumento que nos permitió recopilar o recoger la mayor información posible del comportamiento de las variables, donde se obtuvo diversas opiniones de la población que fue entorno al problema que se investigando.

Según Alvira (2017) menciona que:

La encuesta es un procedimiento donde se lleva a cabo un formulario de aplicación a una demostración de personas. También conocido como formulario se proporciona investigación sobre criterios, posición y los comportamientos de los habitantes, esto es aplicado para descubrir la solución de un problema o hipótesis, también para interpretar e identificar, de la manera más concisa posible (p. 99).

El instrumento que se utilizó en el trabajo de proyecto de investigación fue el cuestionario.

El cuestionario: Es un instrumento o documento que está conformado de preguntas que deben ser coherentes y organizadas, para la obtención de las respuestas, que nos pueden brindar toda la información necesaria.

3.5. Procedimiento

El procedimiento que se utilizó para llevar a cabo el informe de investigación fue de establecer el número de los encuestados así mismo poder coordinar con los comerciantes por son los principales autores de la investigación. Donde se elaboró el instrumento de cada variable y dimensión donde se obtuvo la información recopilada en las teorías investigadas, así mismo fue analizado los documentos virtuales o físicos, para tener el sustento y entender el enfoque de la problemática principal.

Se utilizó la técnica de investigación para poder recopilar la información necesaria de los comerciantes seleccionados, así mismo se explicó, cuál es el objetivo principal y la importancia del estudio realizado y lo favorable que puede ser tener mayor conocimiento con el tema tributario.

Según Kramis (2016) nos relata que:

El procedimiento es estribar ciertos pasos para poder lograr el desarrollo de una labor de manera vigorosa, quiere alcanzar su objetivo que es único, como bien sabemos existen diversos métodos que puedan perseguir su

mismo propósito, cada uno maneja su distribución y ciclos distintos, y que puedan ofrecer más o menos eficacia (p. 108).

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva y estadística inferencial para el análisis de los datos de la presente investigación en el software SPSS.

3.7. Aspectos éticos

En el informe de investigación, se generó con el cumplimiento a la ética profesional, así mismo se utilizó principios morales y sociales donde se consideró los siguientes principios.

Objetividad: El informe se hizo uso, de las fuentes bibliográficas, citadas para adquirir mayor información así mismo con la finalidad de demostrar la inexistencia del plagio.

Originalidad: El proyecto de investigación será original en todo sentido que fue elaborado.

Veracidad: Toda la información que se mostró en el informe es real y cuidando con la información adquirida para la elaboración.

Según Rodríguez (2015) mencionar que:

Está correlacionada con nuestro método cuantitativo que se basa, en la ética, porque podemos saber lo de nuestra conducta a través del maestro e investigador, este concepto es muy importante para nuestro proyecto para poder hacer una buena investigación, así lograr eficacia en los pasos que hacemos a diario, con ello lograremos buenos resultados (p, 67).

IV. RESULTADOS

De acorde a los objetivos que se plantearon a la investigación se llegaron a los siguientes resultados.

Tabla 1: Correlación: Informalidad y Evasión tributaria en comerciantes

			Informalidad	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Informalidad	Coefficiente de correlación	1,000	,357**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	60	60
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,357**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	60	60

Observamos que el p-valor (0.005), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), además el Rho es 0.357, lo cual indica una correlación positiva y moderada entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la informalidad y la evasión tributaria presentan una correlación significativa sin embargo esta es muy moderada.

Tabla 2: Correlación: Falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en comerciantes

Correlaciones

		Falta de pago de impuestos	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Falta de pago de impuestos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,265*
		N	60
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,265*
		Sig. (bilateral)	,040
		N	60

Observamos que el p-valor (0.04), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), además el Rho es 0.265, lo cual indica una correlación positiva y débil entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la Falta de pago de impuestos y la evasión tributaria presentan una correlación significativa sin embargo esta es muy débil.

Tabla 3: Correlación: Ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en comerciantes

Correlaciones

		Ausencia de beneficios de ley		Evasión tributaria	
Rho de Spearman	Ausencia de beneficios de ley	Coefficiente de correlación	1,000	,313*	
		Sig. (bilateral)	.	,015	
		N	60	60	
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,313*	1,000	
		Sig. (bilateral)	,015	.	
		N	60	60	

Observamos que el p-valor (0.015), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), además el Rho es 0.313, lo cual indica una correlación positiva y moderada entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la Ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria presentan una correlación de nivel moderado.

Tabla 4: Correlación: Ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en comerciantes

			Ausencia de control fiscal	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Ausencia de control fiscal	Coefficiente de correlación	1,000	,288*
		Sig. (bilateral)	.	,026
		N	60	60
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,288*	1,000
		Sig. (bilateral)	,026	.
		N	60	60

Observamos que el p-valor (0.026), obtenido en la prueba Rho de Spearman es menor al nivel de significancia por ello, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), además el Rho es 0.288, lo cual indica una correlación positiva y débil entre ambas variables. Por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la Ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria presentan una correlación significativa sin embargo esta es muy débil.

4.1 Análisis descriptivo de las variables

4.1.1. Niveles de Evasión tributaria

Tabla 5: Nivel de evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Santa María

Evasión tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	6,7	6,7	6,7
	Medio	34	56,7	56,7	63,3
	Alto	22	36,7	36,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

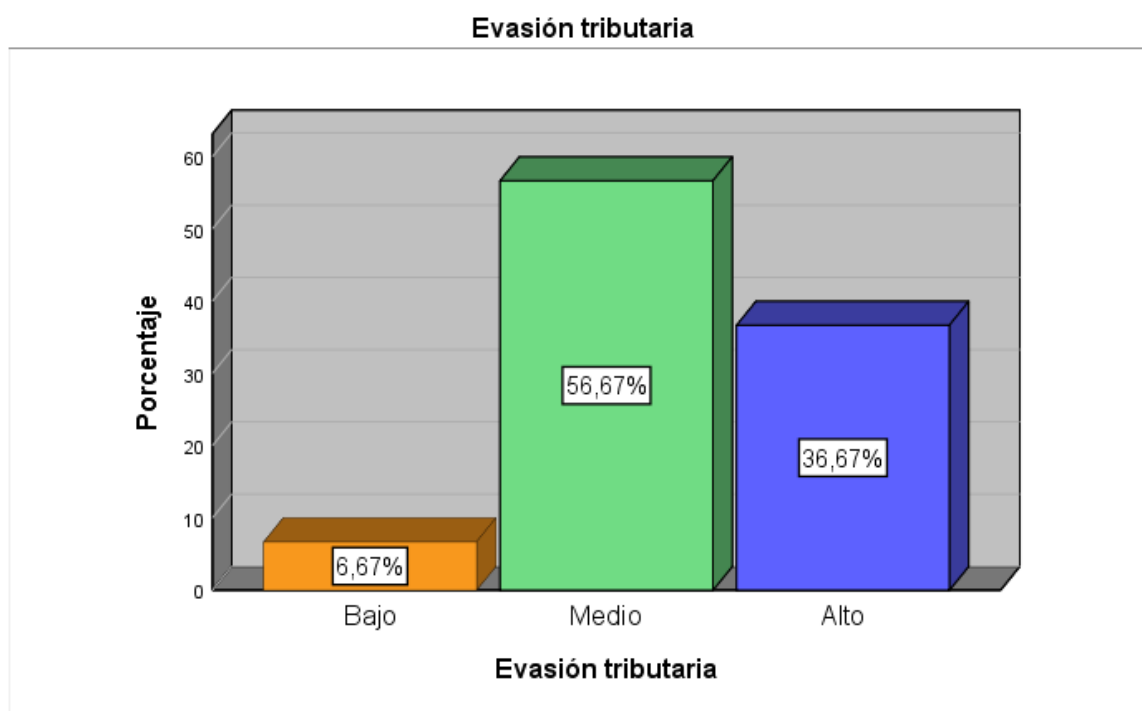


Figura 2: Nivel de evasión tributaria

Según la tabla N°5 El nivel de la variable evasión tributaria presenta un total en el nivel bajo de 6.67%, en el nivel medio con un 56.67%, sin embargo, en nivel alto con un 36.67%, en esta variable se observó que hay mayor porcentaje en el nivel medio, porque los encuestados en un porcentaje mayor evaden impuestos por la falta de conocimientos.

4.1.2. Niveles de informalidad

Tabla 6: Nivel de informalidad que hay en el mercado modelo de Santa María

		Informalidad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	23,3	23,3	23,3
	Medio	29	48,3	48,3	71,7
	Alto	17	28,3	28,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

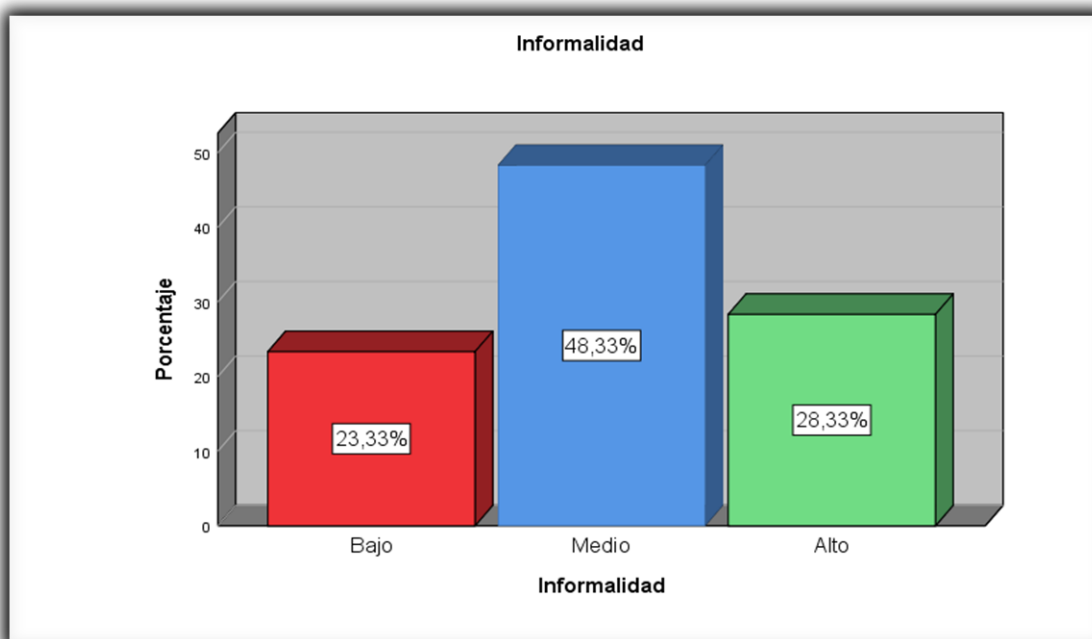


Figura 3: Nivel de informalidad

Según el gráfico se muestra que 23.33% de nivel bajo de informalidad, en cambio hay un mayor porcentaje en el nivel medio de informalidad con 48.33%, así mismo en el nivel alto con un 28.33%, con estos resultados muestra los porcentajes de nivel de informalidad que existe en el mercado modelo de Santa María y que se debe a que los comerciantes prefieren generar ingresos sin pagar ningún impuesto.

4.2. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable evasión tributaria

4.2.1. Nivel de falta de pago de impuestos

Tabla 7: Nivel de falta de pago de impuestos

Falta de pago de impuestos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	25,0	25,0	25,0
	Medio	31	51,7	51,7	76,7
	Alto	14	23,3	23,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

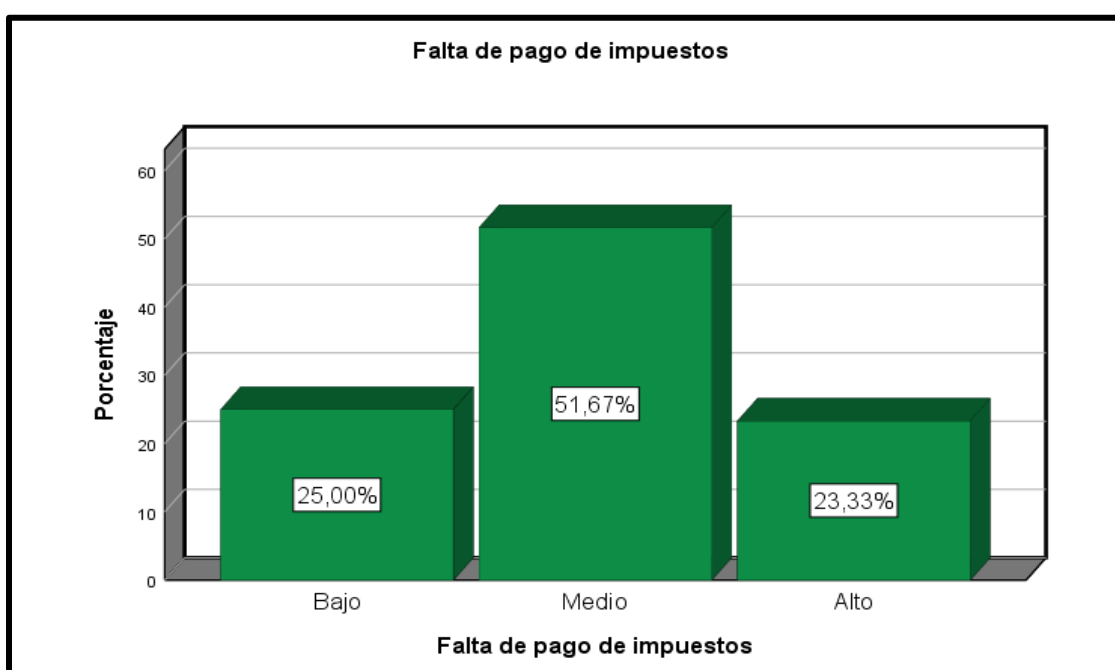


Figura 4: Nivel de falta de pago de impuesto

En la figura 4 muestra que el mayor porcentaje es el nivel medio con un 51.57% que es la falta de pago de impuestos, así mismo con un 25% en el nivel bajo y el nivel alto un mínimo porcentaje de 23.33%, es evidente que los comerciantes en sus actividades por obligación deben pagar el impuesto general a las ventas sin embargo, dentro de las actividades al ser informales evaden impuesto como el impuesto a la renta, impuesto ICBPER, entre otros lo cual se ve reflejado en los altos niveles de la falta de pago de impuesto.

4.2.2. Nivel de ausencia de beneficios de ley

Tabla 8: Nivel de ausencia de beneficios de ley

Ausencia de beneficios de ley					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	11,7	11,7	11,7
	Medio	40	66,7	66,7	78,3
	Alto	13	21,7	21,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

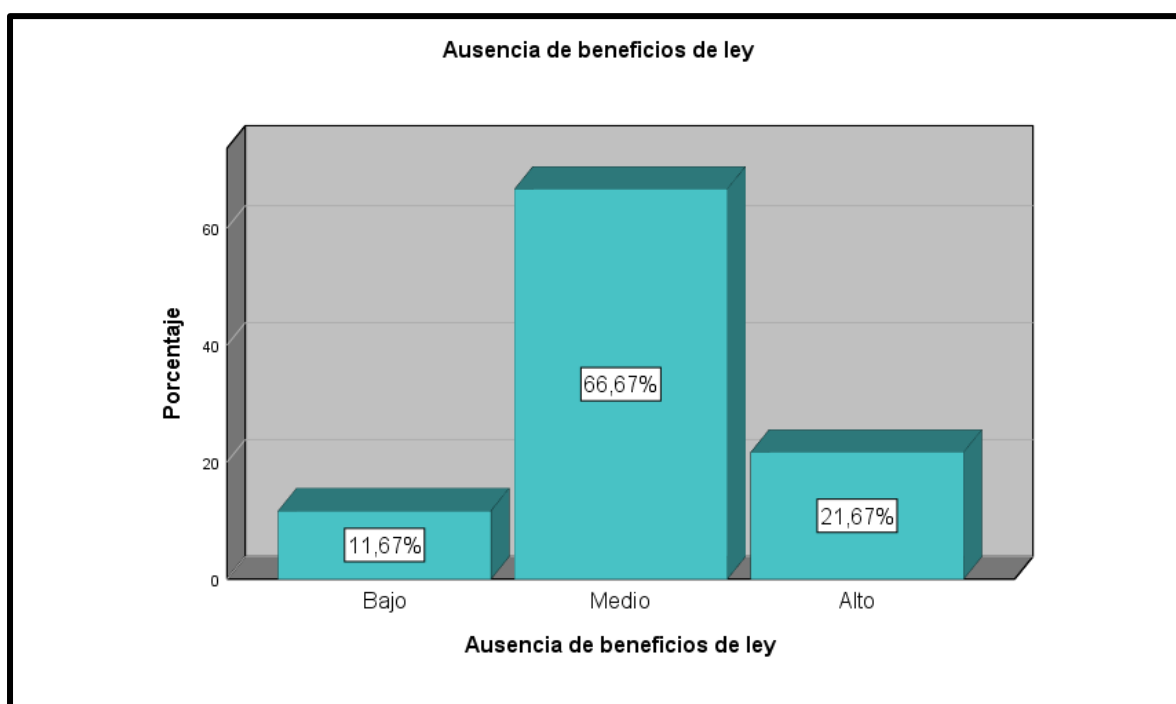


Figura 5: Nivel de ausencia de beneficio de ley

En la figura 5 se observa el porcentaje de encuestados no cuentan con beneficios de ley en un 11.67% en el nivel bajo, así mismo un 66.67% de nivel medio y con un 21.67% de nivel alto, siendo el mayor porcentaje en nivel medio que carece de beneficios. Esto se debe en primer lugar a la necesidad o deseo de los empleadores por obtener mayores ingresos; lo mismo sucede con los empleados quienes desean mayores ingresos evitando así que los empleadores los ingresen a planilla y se realizan los descuentos de ley correspondientes.

4.2.3. Nivel de ausencia de control fiscal

Tabla 9: Nivel de ausencia de control de fiscal

Ausencia de control fiscal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	8,3	8,3	8,3
	Medio	30	50,0	50,0	58,3
	Alto	25	41,7	41,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

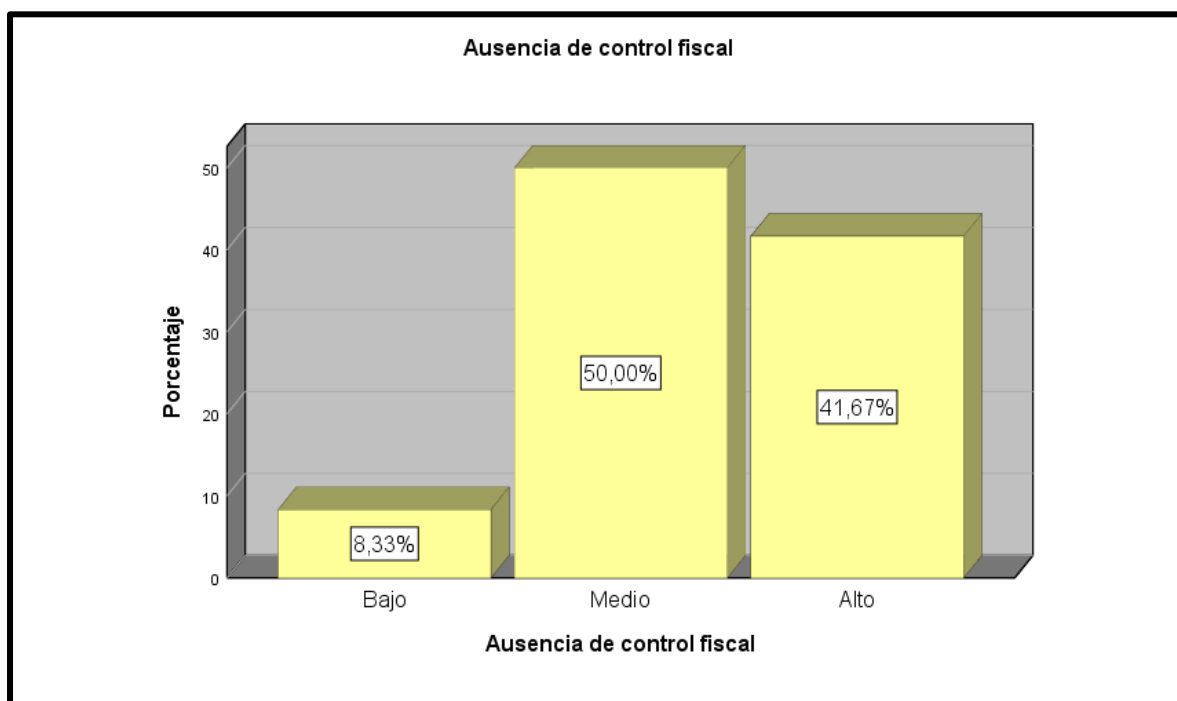


Figura 6: Nivel de ausencia de control fiscal

Se observa en la figura 6 el nivel bajo de ausencia de control fiscal 8.33%, así mismo un nivel medio de 50% y un alto nivel de ausencia de control fiscal de 41.67%. Es decir que el 91.67% de los comerciantes indican que existe ausencia de ente fiscalizador, SUNAT, la cual no realiza su labor de manera adecuada teniendo un campo de acción centralizado y reducido dejando de lado a los pueblos jóvenes y distritos alejados de la parte céntrica de la ciudad.

4.3. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable informalidad

4.3.1. Nivel de ausencia de control fiscal

Tabla 10: Nivel de acto ilegales

		Actos Ilegales			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	16,4	16,4	16,4
	Medio	32	52,5	52,5	68,9
	Alto	19	31,1	31,1	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

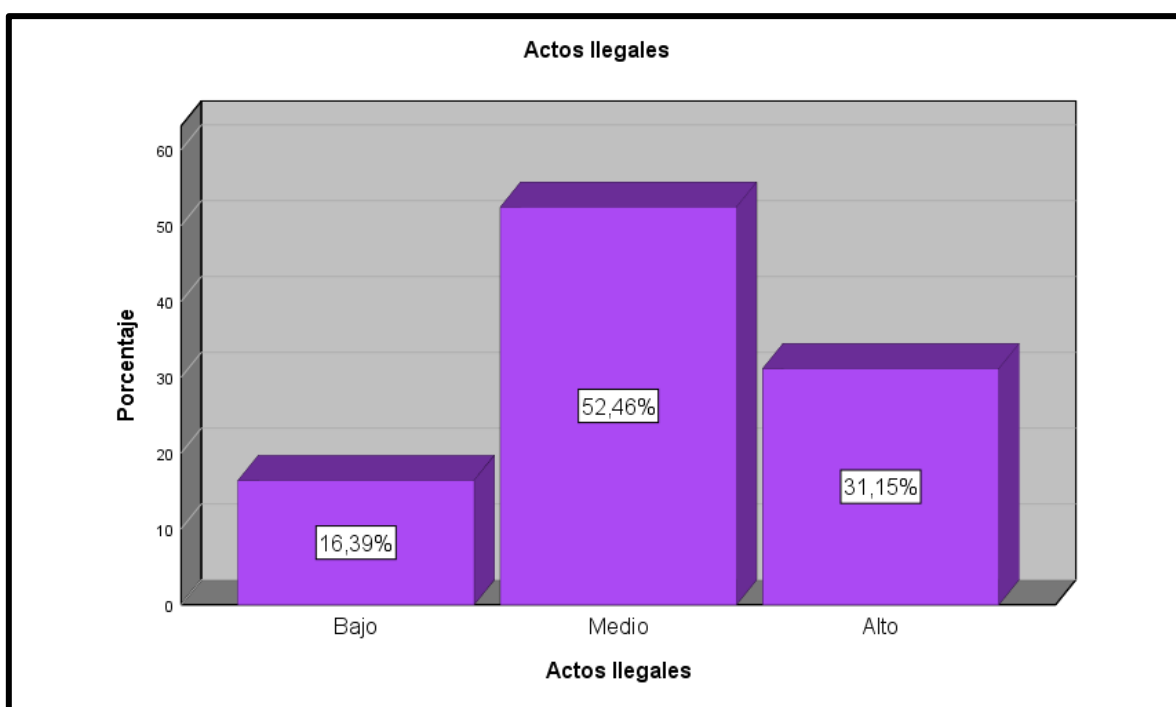


Figura 7: Nivel de actos ilegales

Se observa en la figura 7 que el 16.39% en nivel bajo, así mismo de mayor porcentaje en el nivel medio de 52.46 y de un porcentaje regular en nivel alto de 31.15%. Esto quiere decir que existe la compra de productos a través de facturas, pero así también, la falta de emisión de boletas de los comerciantes lo cual conlleva a estos valores altos en nivel medio de nivel de actos ilegales que estos comerciantes incurrir.

4.3.2. Nivel de ausencia de control fiscal

Tabla 11: Nivel de obligaciones tributarias

		Obligaciones tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	23,0	23,0	23,0
	Medio	33	54,1	54,1	77,0
	Alto	14	23,0	23,0	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

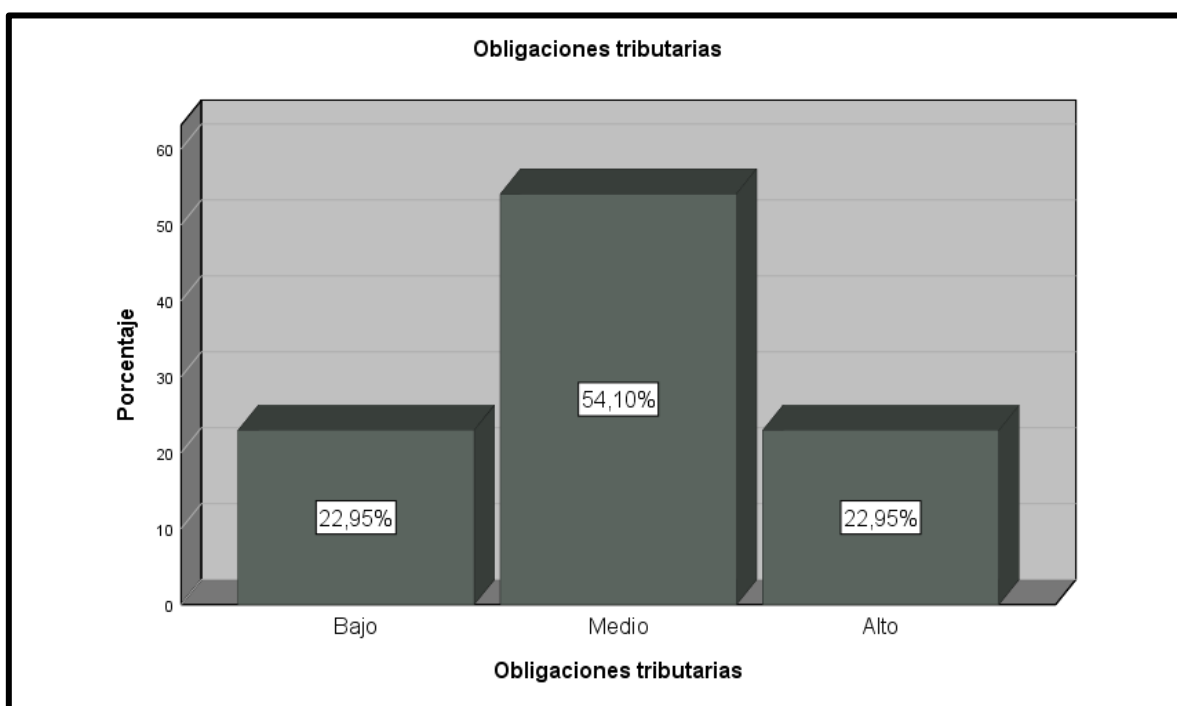


Figura 8: Nivel de obligación tributaria

En la figura N° 8 se observa el nivel bajo y alto que existe en las obligaciones tributarias de los comerciantes son de porcentaje iguales de 22.95%, en cambio en el nivel medio es de mayor porcentaje con 54.10%. Esto quiere decir que en base a las obligaciones tributarias lo comerciantes no cumplen con ellas por muchos motivos entre ellos tenemos el deseo de mayores ingresos, por falta de conocimiento y por ineficiente rol de la SUNAT, por lo tanto, no realizan los pagos de impuestos como IGV, impuesto a la renta, etc. Es por ello lo niveles tan altos de incumplimiento de obligaciones tributarias.

4.3.3. Nivel de cultura tributaria

Tabla 12: Nivel de cultura tributaria

		Cultura tributaria			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	23,0	23,0	23,0
	Medio	33	54,1	54,1	77,0
	Alto	14	23,0	23,0	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

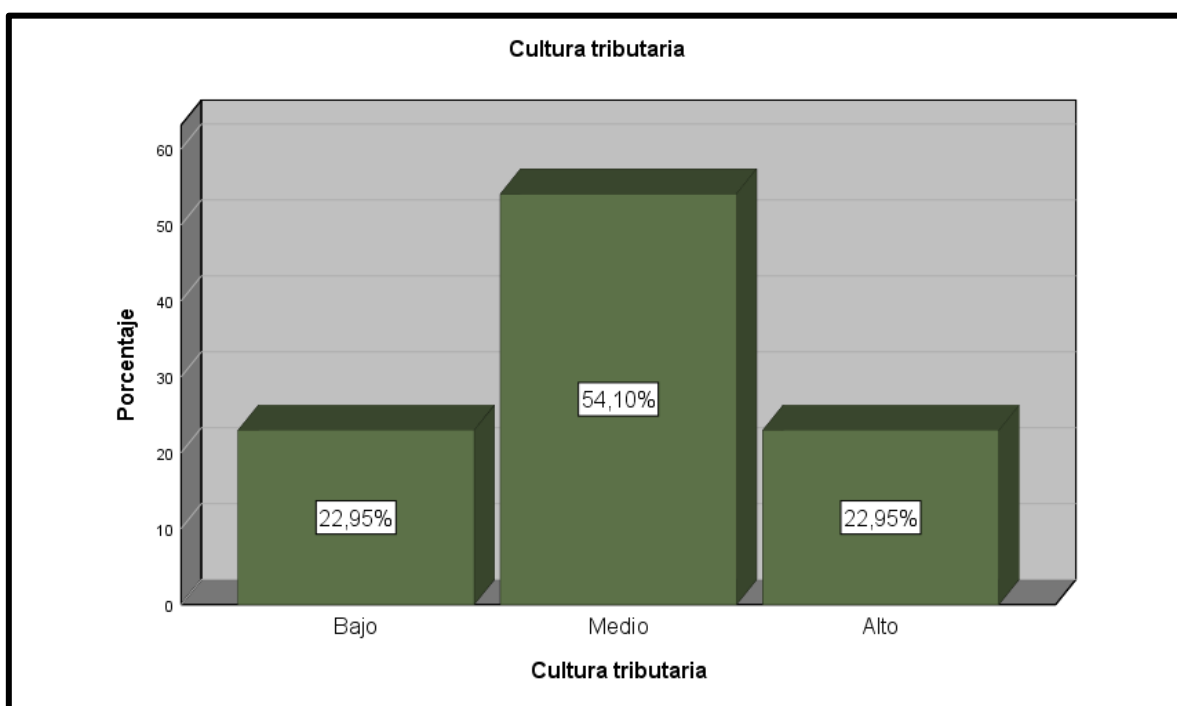


Figura 9: Nivel de cultura tributaria

En la figura N° 9 se observa que el nivel medio es de mayor porcentaje de 54.10%, asimismo el nivel bajo y alto son iguales los porcentajes de cultura tributaria de 22.95%. Esto quiere decir que los niveles mostrados se deben a la ausencia del ente fiscalizador como impulsor de la cultura tributaria tanto en comerciantes como en emprendedores, no se promueve a través de campañas de información o incentivos tributarios al ingreso de estas personas a la formalidad.

V. DISCUSIÓN

La informalidad y evasión tributaria son problemas que aquejan a nuestra sociedad donde la tasa de recaudación de impuestos es muy baja lo cual contribuye a una falta de presupuesto para llevar a cabo proyectos de infraestructura y/o sociales.

Es por ello que se desarrolló esta investigación con la finalidad de determinar si existe una relación entre la informalidad de los comerciantes y el nivel de evasión de tributaria que estos presentan es así que se obtuvo los siguientes resultados, un nivel de informalidad de medio a alto de 76.66% y una evasión tributaria media a alta de 93.33%. Así mismo, al contrastar la hipótesis nos permitió determinar que existe una relación significativa entre la informalidad de los comerciantes con el nivel de evasión tributaria que estos presentan ya que, el valor del Rho obtenido fue de 0.357 y un p-valor de 0.005 indicando un correlación moderada y positiva.

Estos datos concuerdan con los obtenidos por Torres (2018) en su tesis titulado “Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N°1 del distrito de Pichanaki – año 2016. La cual tuvo por finalidad determinar si existe relación entre las dos variables informalidad y evasión tributaria. Los resultados obtenidos fueron que el nivel de informalidad es alto de 49% y que también el nivel de evasión tributaria es un nivel alto con un 61%, donde se obtuvo que si existe relación significativa entre las variables. Por qué los comerciantes de abarrotes realizan sus actividades comerciales sin emitir un comprobante de pago. Se concluyo que la causa principal es la falta de capacitación por parte SUNAT, así mismo la falta de cultura tributaria.

Estos resultados respaldan el marco teórico donde se establece que los comerciantes que no se formalizan lo hacen con dos finalidades en la mayoría de casos evadir el pago de los impuestos que muchas veces son excesivos debido a la ineficiencia del ente fiscalizador y la otra es para incrementar sus ingresos; como se ve en ambos casos contribuye al incremento del nivel de la evasión tributaria guardando así una relación significativa.

Además, para obtener un mejor detalle en la relación que existe entre las variables se plantearon 3 objetivos específicos el primero es Determinar la relación que existe entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021, por ello se llegó a obtener los siguientes resultados el 25% presenta un nivel bajo de falta de pagos

de impuestos, un 51.57% presenta nivel medio y el 23.33% presenta un nivel alto de falta de pago de impuestos además, presentan un 36.67% de nivel alto de evasión tributaria, un 56.67% de nivel medio de evasión tributaria y tan solo el 6.67% presenta un nivel bajo de evasión tributaria. Luego de realizar la prueba de correlación Rho de Spearman se obtuvo un Rho de 0.265 y un p-valor de 0.04 lo cual indica una correlación significativa, positiva pero débil.

Estos resultados se ratifican con los obtenidos por Castro (2018) "La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba - 2018", donde obtuvo que el 54.2% de los comerciantes no cumplen con obligaciones de impuestos así mismo, existe un desconocimiento de la evasión tributaria del 14.3% pero la informalidad dentro del mercado es muy alta por ende los índices de evasión tributaria son altos.

Por definición de evasión tributaria se entiende que es la falta de pago de impuestos por tal motivo, los resultados evidencian una relación significativa entre la dimensión falta de pago de impuestos y la evasión tributaria.

En relación al segundo objetivo específico: determinar la relación que existe entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021, los resultados obtenidos indican que el 11.67% un nivel bajo de ausencia de beneficios de ley además el 66.67% un nivel medio y el 21.67 presenta un alto de nivel de ausencia de beneficios de ley dentro de sus negocios por otro lado, presentan un 36.67% de nivel alto de evasión tributaria, un 56.67% de nivel medio de evasión tributaria y tan solo el 6.67% presenta un nivel bajo de evasión tributaria. Luego de realizar la prueba de correlación Rho de Spearman se obtuvo un Rho de 0.313 y un p-valor de 0.04 lo cual indica una correlación significativa, positiva y moderada.

Los resultados se asemejan a los obtenidos por Pedraza (2017), "Factores que inciden en el empleo informal del departamento del Cusco" donde hace mención de los motivos por el cual los empleados aceptan trabajos informales y el nivel de informalidad de trabajo en los entrevistados los cuales sobrepasan el 81%.

Los resultados obtenidos en ambas investigaciones indican un alto nivel de informalidad en la nuestra la ausencia de beneficios de ley en niveles medio y alto hacen un total de 88.33% mientras que en la de Pedraza se obtiene una informalidad del 81% estos se deben por un lado a que el empleador desea percibir

un mayor ingreso o muchas veces por desconocimiento tanto del empleado como del empleador.

En el último objetivo específico: determinar la relación que existe entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021; se obtuvo los siguientes resultados un 8.33% nivel bajo en ausencia de control fiscal, el 50% nivel medio de ausencia de control fiscal y un 41.67% nivel alto además, presentan un 36.67% de nivel alto de evasión tributaria, un 56.67% de nivel medio de evasión tributaria y tan solo el 6.67% presenta un nivel bajo de evasión tributaria. Además, en el contraste de hipótesis se usó la prueba Rho de Spearman donde se obtuvo un valor de Rho 0.288 y un p-valor de 0.026 lo cual indica una relación débil, positiva y significativa. En los resultados y conclusiones obtenidas por Torres (2018) en su tesis titulado "Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N°1 del distrito de Pichanaki – año 2016. El resultado obtenido fue que el nivel de informalidad es alto de 49% y que también el nivel de evasión tributaria es un nivel alto con un 61%, donde se obtuvo que si existe relación significativa en nuestras variables. Por qué los comerciantes de abarrotes realizan sus actividades comerciales sin emitir un comprobante de pago. Se concluyo que la causa principal es la falta de capacitación por parte SUNAT, así mismo la falta de cultura tributaria.

El marco teórico se ve respaldado por los resultados obtenidos ya que, se evidencia la ausencia del ente fiscalizador lo cual ocasiona el desconocimiento o falta de información por parte de empleadores y empleados así también; el bajo nivel de recaudación de impuestos que se evidencia con lo niveles alto de evasión tributaria en los casos estudiados.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determino que existe relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria ya que, luego de realizarse la prueba Rho de Spearman se obtuvo p-valor de 0.005 así mismo, esta relación obtuvo un valor Rho de 0.357 lo cual indica una relación positiva y moderada.
2. Se determino que existe relación significativa entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria esto se debe a que, después de realizar la prueba Rho de Spearman se obtuvo un p-valor de 0.04 así mismo, la relación es positiva y débil ya que, el Rho obtenido es 0.265.
3. Se determino que existe relación significativa entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria esto se debe a que, después de realizar la prueba Rho de Spearman se obtuvo un p-valor de 0.015 así mismo, la relación es positiva y moderado ya que, el Rho obtenido es 0.313.
4. Se determino que existe relación significativa entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria esto se debe a que, después de realizar la prueba Rho de Spearman se obtuvo un p-valor de 0.026 así mismo, la relación es positiva y débil ya que, el Rho obtenido es 0.288.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda por parte de la SUNAT realizar campañas de información relacionadas con los diferentes regímenes, en todos los centros de abastecimiento de productos esenciales como los mercados para dar conocer los beneficios que conlleva la formalización y de esta manera reducir sus indicadores lo cual conllevaría a una reducción de evasión tributaria.
- Se recomienda a los comerciantes formalizarse para aprovechar lo beneficios que esto conlleva como crédito en entidades bancarias, beneficios sociales para sus trabajadores, etc. con esto contribuir a la recaudación en impuestos y reducir la evasión tributaria.
- En cuanto al estudio se recomienda ampliar los factores que relacionen las variables de estudio como el aspecto socioeconómico, el nivel académico de los comerciantes, etc. Para obtener un panorama más amplio y realizar mejores inducciones verídicas.

REFERENCIAS

- Alain, C. (2015). *Cómo lograr una entrevista eficaz*: Ecuador: Ediciones Granica
- Allendy, D. (2016). Evasión tributaria. Recuperado 06, 2017, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Evasion-Tributaria/4452686.html>
- Almeida, P. (2018). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión* (Doctor). Universidad de Lérida, Ecuador. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Álvaro, S. (2017). *Actividades económicas informales y tributación*: Bogotá-Bolivia Edición - Bogotá Tercer Mundo.
- Anchaluisa, D (2016). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Tesis para optar por el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Andrea, R. y Roberto, S. (2019). *La evasión tributaria y el sector informal*: Chimborazo-Ecuador
- Angulo, J. y Escalante, J. (2019) *La informalidad y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes del distrito de Morales, 2019*. (Bachiller) recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56319/B_Angulo_CJM-Escalante_CJI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ariadna, V (2016). *Sistema de control fiscal colombiano en la búsqueda de la construcción de la administración pública eficiente*, <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6936/VargasMalaverAdrianaRaquel2012.pdf?sequence=1>

- Avalos, J. (2019). *La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2716/AVALOS%20PA REDES%20JUAN%20CARLOS%20%20%20MAESTR%c3%8dA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burga, M. (2015). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales en emporio Gamarra-2014*. Tesis para optar el Título de Contador Público. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Cabello, J. (2015). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta categoría de los establecimientos de los hospedajes en la ciudad de Tingo María 2013*. Universidad de Huánuco-Perú.
- Camarero, L (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales*. España: Madrid.
- Camargo, D. (2015). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/
- Carlos, C. (2015). *La evasión tributaria*, recuperado 8. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carlos, S. (2015). *EL SECTOR INFORMAL: AUXILIO U OBSTÁCULOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL*: Lima -Perú: Primera edición Norma.
- Castro, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018* (tesis para obtención título profesional de contador público) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30461/Castro_PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Catalina, M. (2015). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*: Madrid-España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Córdova, O. (2015). *Causas que originan la evasión tributaria en los comerciantes del mercado ferrocarril en el sector ferretero-2015*. Chimbote: s/e.
- Diana, B y Joaquín P (2017). *Impacto de la informalidad de sector comercial del damero A en Emporio*, Recuperado2, https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625973/Bejar_JG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Edith, P. y Gastón, Q. (2019). *La evasión y elusión causales de la falta de recaudación*
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3185/L%C3%93PEZ%20NAVARRO%20LINDBERGH%20%20MAESTR%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Eugenia, B. (2016) *metodología de la investigación*: México
- Flavio, D. y Carlos, M. (2015). *La informalidad y el crecimiento económico de las Mypes en el distrito de Acobamba*: Huancavelica, Perú.
- Francisco, A. (2017). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*, Segunda Edición Revisada.
- Gabriela, S. (2016). *Las teorías de la población*: Santiago – Chile, Editorial: Santillán.
- Garbiglia, G. (2015). *Evasión impositiva en Argentina: Sus causas, consecuencias y los mecanismos para revertirla*. (Tesis Titulo). Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2164/Garbiglia%2c%20Gabriel%20Ricardo.%20Evasion%20impositiva%20en%20Argentina%20sus%20causas%2c%20consecuencias%20y%20los%20mecanismos%20para%20revertirla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guilliani, C. (2015). *Evasión fiscal*: Buenos Aires-Argentina: Ediciones – Depalma
- Hernández, D. (2014). *Evasión Tributaria tiene denuncias y pueden ser dos clases: Veraz o infundada*. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/

http://190.119.204.72/bitstream/UAC/803/1/Tatiana_Tesis_bachiller_2016.pdf.

- Italo, F. (2016). *Evasión tributaria del comercio electrónico*: Revista Alfa Redi.
- Iván, T. (2016). *Metodología de la investigación*: Medellín-Colombia Fondo Editorial Universidad EAFFIT.
- Jorge, S. (2017). *El garantismo tributario y los derechos del contribuyente en el ordenamiento constitucional Peruano*: Lima-Perú
<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2385>
- Jorge, P. (2015). *Los contratos sobre los actos ilegales y las potestades administrativas*: Lima-Perú: Editorial: Norma.
- José, V. (2015). *Contrabando e informalidad en la economía boliviana*. Buenos Aires-Argentinas: Editorial Sudamericana.
- Juan, A. (2019). La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal. (Tesis de Maestría). Recuperado de:
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2716/AVALOS%20PA REDES%20JUAN%20CARLOS%20%20%20MAESTR%c3%8dA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Juan, G. (2015). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América latina*: España: cooperation- Española.
- Juan, G. (2019). *Gerencia pública y economía informal*: Lima-Perú Editorial: Cambridge – Cambridge
- Juan, M. (2015). *La evasión legal del impuesto*: Caracas-Venezuela: Segunda Edición.
- Juan, P. (2018). *Informalidad urbana en Centroamérica*: Chile: Editorial: Overol.
- Lidia, C. & Esperanza, B. (2018). *El empleo informal en el producto interno del Perú*: Huánuco – Perú.

- Lourdes, C. (2017). *Evasión Tributaria y formalización de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista Apromec de Ate Vitarte, en el año 2017*: Lima – Perú.
- Lydia, F. (2018). *Economía informal y capital en el Perú*: Lima-Perú: ILD
- Manuel, Q. (2018). *La evasión constitucional*: Bogotá-Bolivia, Segunda Edición.
- María del Pilar, R (2015), *ASPECTOS ÉTICOS Y TECNICOS*: Colombia: Primera Edición.
- Marte, S. y Raquel, C. (2019). *La informalidad laboral en el Perú un mapa nacional basado en enaho*: Lima, Perú: edición electrónica.
- Minoru, H. (2016). *Informalidad empleo y productividad en el Perú*: Lima-Perú Editorial: norma.
- Murillo, W (2016). *La investigación científica*. Consultado el 18 de abril de 2016 de: <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/investcientifica.shtm>
- Ocde, C. (2015). *Lucha contra la evasión de la base imponible y el traslado de sus beneficios*, Quito – Ecuador, Editorial: Pursha.
- Paredes, P. (2015). *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 – 2012*. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>
- Roberto, U. (2019). *Estructura de la evaluación de evasión tributaria nacional*: Lima -Perú: Primera edición Norma.
- Rubén, P (2018). *Métodos y conocimiento de la metodología de la investigación*: Colombia Editorial Eafit.
- Tatiana, P (2017). *Factores que inciden en el empleo informal en el departamento del Cusco*.
- Torres, M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N°1 del distrito de Pichanaki – año 2016*. Universidad Peruana de

los Andes. Huancayo, Perú. Recuperado de:
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/707/T037_47371750_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Víctor, T. (2017). *De la informalidad a la modernidad*. Edición: Ilustrada.

Villy, V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de impuestos de microempresarios en lima metropolitana años 2015-2016*. Para optar título profesional de contador público: Lima-Perú.

Wilfredo, C. (2015). *Introducción a la estadística*: Lima-Perú, Editorial: Norma.

Yañez, J. (2016). *Evasión tributaria: atentado a la equidad*: Revista de estudios tributarios.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Operacionalización

Variables	Definición de las variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición
V. 1: Informalidad (Independiente)	Saldarriaga (2015) La informalidad son actividades productivas que generan ingresos donde no se paga algún impuesto al estado así mismo no hay control fiscal, además las personas trabajan sin algún beneficio que la ley establece en las empresas formales (p. 5).	Para la variable EVASION TRIBUTARIA se utilizaron las dimensiones: actos ilegales, obligaciones tributarias y cultura tributaria para la obtención de resultados se empleará el método de encuesta teniendo como instrumento el cuestionario en escala ordinal.	Falta de pago de impuestos	La falta de información	1	Escala Ordinal
				Nivel de ingresos	2	
				Nivel de inversión	3	
			Ausencia de beneficios de ley	Incapacidad de obtener créditos en entidades financieras	4	
				Trabajadores sin beneficios sociales y de ley	5	
			Ausencia de control fiscal	Ausencia de control fiscal	6	
V. 2: Evasión tributaria (Dependiente)	Zavaleta (2018). La evasión tributaria son actos ilegales generados por los contribuyentes, para incumplir con sus obligaciones tributarias y obtener mayores ingresos económicos. Pero en algunos casos por falta de conocimientos y cultura tributaria las personas incumplen involuntariamente con sus pagos de tributos (p. 47).	Para la variable INFORMALIDAD se utilizaron las dimensiones: falta de pago de impuestos, ausencia de beneficio de ley, ausencia de control fiscal para la obtención de resultados se empleará el método de encuesta teniendo como instrumento el cuestionario en escala ordinal.	Actos ilegales	Evasión de impuestos	7	Escala Ordinal
				Elusión de impuestos	8	
			Obligaciones tributarias	Recaudación de impuestos	9	
				Declaración de impuestos	10	
				Presentación de libros contables	11	
			Cultura tributaria	Conocimiento tributario	12	
				Valores sociales	13	

Anexo 02: Matriz de consistencia

La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Independiente	<p>DISEÑO DE ESTUDIO: NO EXPERIMENTAL – TRANSVERSAL</p> <p>TIPO DE INVESTIGACION: BÁSICA</p> <p>NIVEL: CORRELACIONAL</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: ENCUESTA - CUESTIONARIO</p> <p>MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS: MÉTODO ESTADÍSTICO</p>
¿Qué relación existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?	Determinar la relación que existe entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La informalidad se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La informalidad	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Dependiente	
¿Qué relación existe entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?	Determinar la relación que existe entre la falta de pago de impuestos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La falta de pago de impuestos se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La evasión tributaria	
¿Qué relación existe entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?	Determinar la relación que existe entre la ausencia de beneficios de ley y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La ausencia de beneficios de ley se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021		
¿Qué relación existe entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021?	Determinar la relación que existe entre la ausencia de control fiscal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021	La ausencia de control fiscal se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021		

Anexo 03: Cuestionario de la investigación

La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021

Señor comerciantes sírvase responder el siguiente cuestionario en forma anónima

Marcando su respuesta, con 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 Casi siempre,

5 = Siempre

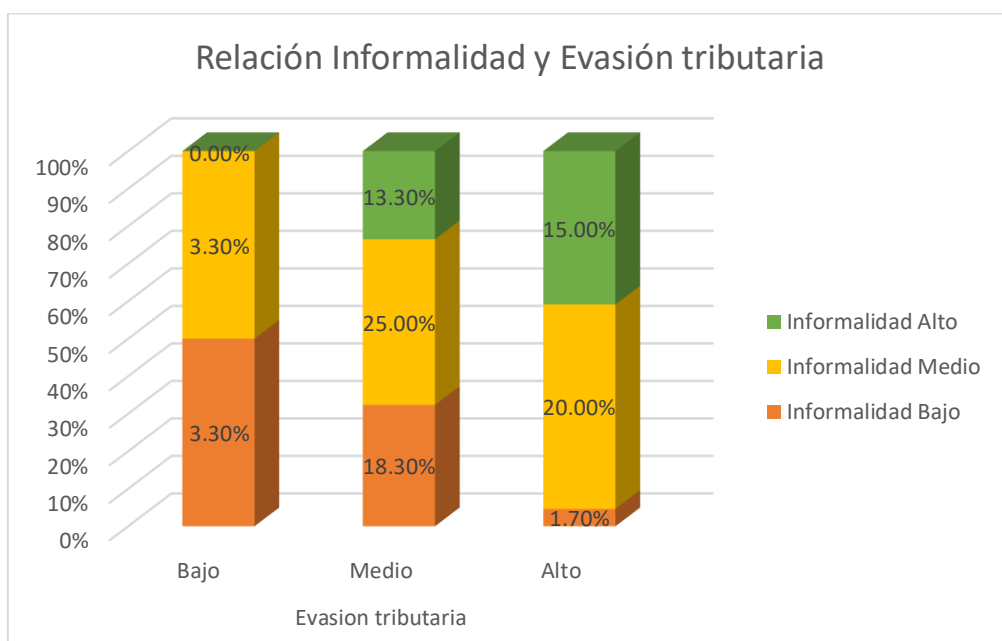
DIMENSIONES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE LA INFORMALIDAD

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
FALTA DE PAGO DE IMPUESTO						
1	Está de acuerdo que la falta de información es un problema para cumplimiento de las obligaciones tributarias					
2	Está de acuerdo que la SUNAT ayude con capacitaciones con referencia a la problemática de falta de información de los regímenes tributarios.					
3	El nivel de ingresos pueda solventar el pago de su impuesto mensual.					
4	Está de acuerdo que el nivel de inversión de un negocio se vea afectada por el pago de impuesto.					
5	El nivel de inversión es suficiente para solventar sus obligaciones como contribuyente.					
AUSENCIA DE BENEFICIO DE LEY						
6	Considera usted que la incapacidad de obtener créditos puede perjudicar su negocio.					
7	Está de acuerdo con la incapacidad de obtener crédito en entidades financieras.					
8	Considera usted que los trabajadores informales carecen de beneficios sociales y de ley.					
AUSENCIA DE CONTROL FISCAL						
9	Para usted la ausencia de control fiscal se debe a la falta de compromiso por parte de la SUNAT.					
10	Usted tiene conocimiento que la ausencia de control fiscal influye en el aumento de las personas informales.					

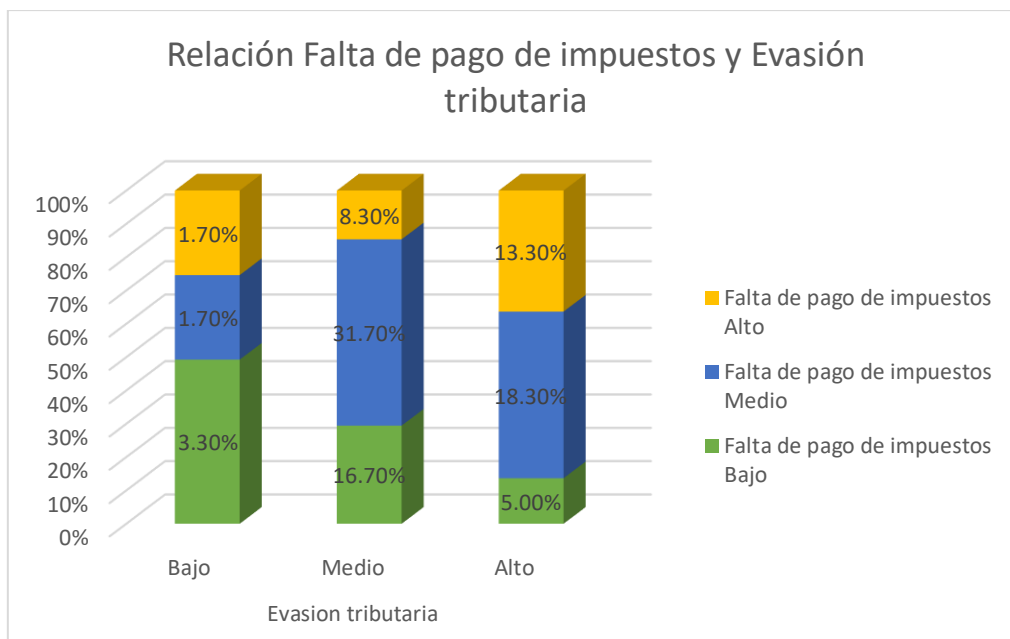
DIMENSIONES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE EVASION TRIBUTARIA

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
ACTOS ILEGALES						
11	Cree usted que la evasión impuestos genera problemas en la economía de nuestro país.					
12	La evasión de impuesto se genera más en los mercados.					
13	Cree usted que la elusión tributaria es un acto ilegal,					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
14	Sabe usted que es una recaudación de impuestos.					
15	Cree usted que la recaudación de impuestos es destinada para el beneficio de los ciudadanos.					
16	Está de acuerdo que los negocios pequeños hagan su declaración de impuesto.					
17	Cree usted que la SUNAT brinda facilidades a los contribuyentes para la declaración de sus impuestos.					
18	Está de acuerdo con la presentación de los libros contables a la SUNAT.					
19	Sabe usted que régimen están obligados a presentar libros contables.					
CULTURA TRIBUTARIA						
20	Los conocimientos tributarios ayudan a la contribución de nuestro país.					
21	Los conocimientos tributarios ayudan a la disminución de la informalidad.					
22	Los valores sociales influyen en el contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias.					

Anexo 04: Análisis descriptivo de resultados obtenidos

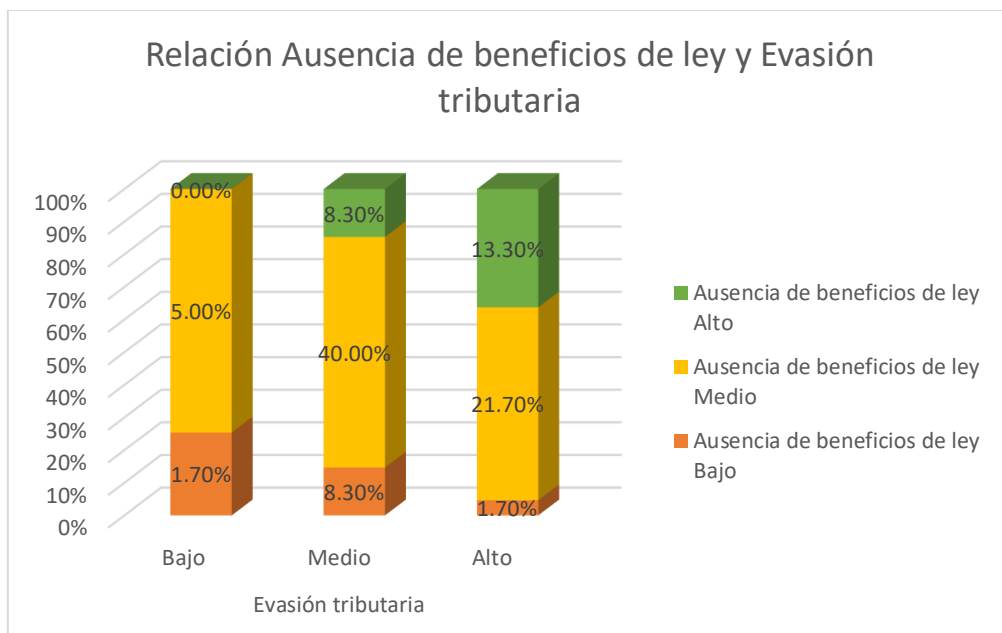


En el gráfico podemos observar que del total de encuestados 6.60% presentan un nivel bajo de evasión tributaria, de lo cual el 3.30% presenta un nivel de informalidad medio y el 3.30% de informalidad bajo. Además, un 56.6% de los encuestados presenta un nivel medio de evasión de lo cual el 13.30% de informalidad es alta, de los cuales el 25% de informalidad media y con un 18.30% de informalidad baja. Por último, el 36.70% de los encuestados presenta evasión tributaria sin embargo donde el 1.70% muestra un nivel de informalidad baja, en cambio en el nivel medio de informalidad de un 20% y solo el 15% de informalidad alta.



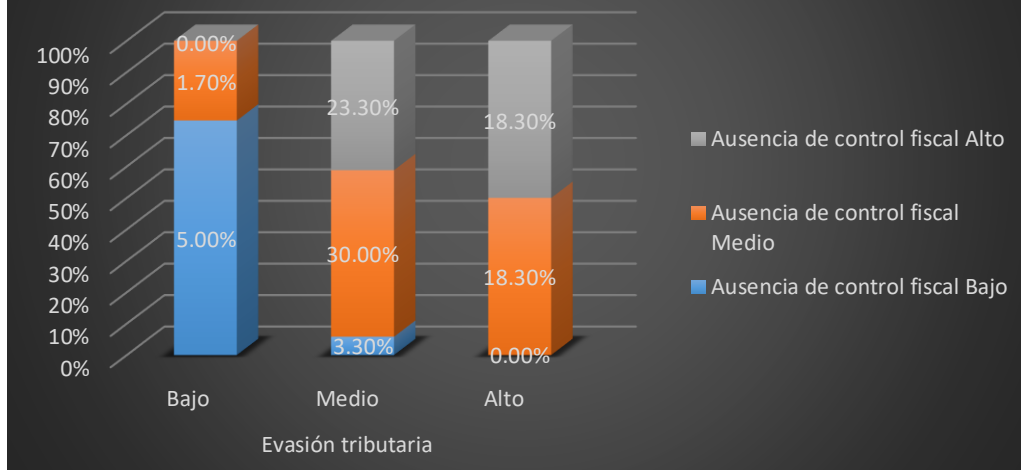
Fuente: elaboración propia

En el gráfico podemos observar que del total de encuestados 6.7% presentan un nivel bajo de evasión tributaria, de lo cual el 1.70% muestra un nivel alto en la falta de pagos de impuestos, de igual manera el 1.70% en el nivel medio de falta de pagos de impuestos y un 3.30% de nivel bajo de falta de pago impuestos. Además, un 56.70% de encuestados presentan un nivel de medio de evasión de lo cual un 8.30% de nivel alto de falta de pagos de impuesto, de lo cual el 31.70% muestra un nivel medio en la falta de pagos de impuesto y 16.70% de nivel bajo en la falta de pagos de impuesto. Por último, el nivel alto de evasión tributaria tiene un total de 36.6 encuestados, donde el 5% muestra el nivel bajo de falta de pagos de impuesto sin embargo el 18.30% de nivel medio obteniendo así el 13.30% de nivel alto de falta de pagos de impuesto.



En el grafico podemos observar que del total de encuestados 6.7% presentan un nivel bajo de evasión tributaria, de lo cual 5% en el nivel medio de ausencia de beneficio de ley donde el 1.70% de nivel bajo de ausencia de beneficios de ley. Además, un 56.60% de encuestados presentan un nivel de medio de evasión de lo cual un 8.30% de nivel alto de ausencia de beneficio de ley, de lo cual el 40% muestra un nivel medio en ausencia de beneficio de ley y 8.30% de nivel bajo en la ausencia de beneficio de ley. Por último, el nivel alto de evasión tributaria tiene un total de 36.7 encuestados, donde el 1.70% muestra el nivel bajo de ausencia de beneficio de ley sin embargo el 21.70% de nivel medio obteniendo, así el 13.30% de nivel alto de ausencia de beneficio de ley.

Relación Ausencia de control fiscal y Evasión tributaria



En el gráfico podemos observar que del total de encuestados 6.7% presentan un nivel bajo de evasión tributaria, de lo cual 5% en el nivel medio de ausencia de control fiscal donde el 1.70% de nivel bajo de ausencia de ausencia de control fiscal. Además, un 56.60% de encuestados presentan un nivel de medio de evasión de lo cual un 23.30% de nivel alto de ausencia de control fiscal, de lo cual el 30% muestra un nivel medio en ausencia de control fiscal y el 3.30% de nivel bajo en la ausencia de control fiscal. Por último, el nivel alto de evasión tributaria tiene un total de 36.6 encuestados, donde el 18.30% muestra el nivel medio de ausencia de control fiscal sin embargo la otra mitad que es el 18.30% de nivel alto de ausencia de ausencia de control fiscal.

Anexo 05: Evidencia fotográfica



